

MIERCOLES

07.10.26

Año 14 - N° 4.630
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.114,54 | UF MAÑANA \$ 41.122,74 | UTM \$ 71.721 | DOLAR \$ 980,00 | IPC AGOSTO 2026: 0,6% (acumulado anual: 3,6%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



**COTICE
PUBLIQUE
LEA
CERTIFIQUE**

**AQUÍ...
TODOS
SUS
REMATES
ON LINE**



ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión
por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO. 8° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 3, CAUSA ROL N° C-6696-2025, CAUSA "Banco Falabella con Díaz". Demandado: CARLOS FELIPE DÍAZ VARAS Rut. 15.830.606-9. Por resolución de fecha 16 de marzo de 2026, se ha ordenado notificar lo siguiente: "Santiago, 16 de marzo de 2026. A folio 43: Atendido el mérito de los informes recibidos, y lo dispuesto por el artículo 54 del Código Civil, notifíquese la demanda y el correspondiente proveído al demandado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante 3 avisos publicados en un diario de circulación nacional y uno en el Diario Oficial. Demanda ejecutiva de cobro de mutuo: Se presentó Waldo Fariás Fritsch, abogado, en representación convencional en su calidad de mandataria judicial, según se acreditará, de BANCO FALABELLA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.509.660-4, representada por Gerente General

don Francisco José Benavides Acedo, chileno, casado, abogado, Cédula de Identidad N° 16.207.486-5, ambos domiciliados en Calle Moneda N° 970, Piso 7 de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, interponiendo demanda en juicio ejecutivo de cobro de mutuo a don Carlos Felipe Díaz Varas, chileno, Cédula de Identidad N° 15.830.606-9, domiciliado en Calle Carlos Pezoa Veliz n° 0143, dpto. N° 2910, del 29° piso del Edificio Pezoa Veliz, comuna Estación Central y/o calle Cinco Oriente N° 255, dpto. B, comuna de Viña del Mar; según escritura pública otorgada con fecha 18 de Abril de 2019, en notaría de Santiago de don Luis Fischer Yavar. Según consta del referido instrumento público, que se acompaña, mi mandante otorgó un mutuo hipotecario al deudor ya individualizado por el equivalente en pesos moneda nacional de 1276 Unidades de Fomento, en el plazo de 300 meses, que el deudor se obligó a restituir con una tasa de interés real, anual y vencida convenida por las partes del 4,10%, a contar del día 10 del mes de septiembre de 2019. En la citada escritura de mutuo, las partes establecieron que se consideraría vencido el plazo y podrá Banco Falabella exigir el

inmediato pago de la suma a que ella se encuentre reducida más sus reajustes intereses, comisiones y costas, en caso de: a) Si la parte deudora se retarda por cualquier causa en el pago de cualquier dividiendo y/o de cualquier cantidad que se adeude al Banco con motivo del presente instrumento, por más de veinte días. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la referida escritura de mutuo, el deudor constituyó primera hipoteca a favor del Banco Falabella sobre el inmueble ubicado en CALLE CARLOS PEZOA VELIZ N° 0143, DPTO N° 2910, DEL VIGÉSIMO NOVENO PISO DEL EDIFICIO PEZOA VELIZ, COMUNA ESTACIÓN CENTRAL, inscrito a su nombre a fojas 54850; número 79618, Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Es del caso agregar que la parte deudora no ha dado cumplimiento a su obligación de pago del dividiendo que venció el 10 de Julio de 2024, ni tampoco ha pagado ninguno de los restantes dividendos del referido mutuo, con lo cual se ha configurado una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, el cual asciende actualmente a la cantidad de 1.167,0863 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de Mayo de 2025, a la suma de \$45.665.064, todo ello más intereses penales hasta el pago efectivo de todo lo adeudado, con costas. La deuda consta de un título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO, Conforme a lo dispuesto en el artículo 434 N° 2 del Código de Procedimiento Civil y normas pertinentes de la Ley N° 18.010, solicito a SS. tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 1.167,0863 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de Mayo de 2025, a la suma de \$ 45.665.064, contra don CARLOS FELIPE DÍAZ VARAS, ya individualizada, más los correspondientes reajustes, intereses y costas y en definitiva disponer se siga adelante la ejecución hasta el enterero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado. Primer otrosí: señala bien para la traba del embargo. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Se tenga presente. Cuarto Otrosí: Patrocinio y Poder. Resolución fecha 15 de mayo del año 2025, cuaderno principal. Al escrito de 13 de mayo año 2025: A la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse presente los bienes de propiedad del ejecutado para la traba del embargo y la designación de depositario provisional. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado un mutuo hipotecario, guárdese en custodia. Y ténganse por acompañados los demás documentos, con citación. Al tercer otrosí: Téngase presente el correo electrónico que se indica para efecto de notificaciones. Al cuarto otrosí: Téngase presente patrocinio y poder." Cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo: "Santiago, quince de mayo de dos mil veinticinco. Requírase por un ministro de fe a CARLOS FELIPE DÍAZ VARAS, para que en el acto de la intimación pague a BANCO FALABELLA o a quien sus derechos represente, suma de UF 1.167,0863.-, en equivalente en peso a la fecha de su pago efectivo, más intereses y costas. En caso que no pague en el acto del requerimiento, trábese embargo sobre dinero o bienes muebles suficientes del demandado los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal." Para los efectos del requerimiento de pago al demandado: se cita a las dependencias del Receptor Judicial don CLAUDIO CORTES CORTES, dirección: Rosa Rodríguez N°1375 oficina 616, teléfono +56997736045., comuna de Santiago, al quinto día hábil siguiente, a la última de las publicaciones en el diario de circulación nacional, a las 9:00. La Secretaría. 07-08-09.



SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

NOTIFICACIÓN. 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, ROL C-11710-2023, CARATULADOS "BANCO ITAU CHILE contra JARA ARIAS SOLEN ALADINO", por resolución de 22 de septiembre de 2026, ha ordenado notificar de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil al demandado por extracto. Por ingresado a mi despacho solo con esta fecha. Resolviendo la presentación de fecha 07 de mayo del 2026: A lo principal: por desarchivado los autos del pre-archivo del tribunal con esta fecha, otórguese un plazo de treinta días hábiles para que se efectúe una presentación destinada a dar curso progresivo a los autos, bajo apercibimiento de volver los autos al pre-archivo. Al otrosí: atendido el estado procesal de la carpeta electrónica, reitérese en su oportunidad para incorporar los códigos informáticos correspondientes. Notifíquese de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil. A la presentación del demandante de folio 12: Como se pide, notifíquese al demandado la resolución dictada por el Tribunal en folio 11 que precede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante aviso publicado en el Diario "Públicos y Legales", debiendo la publicación contener los datos necesarios para su acertada inteligencia. Redáctese extracto y remítase al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a fin de que sea autorizado por el Secretario del Tribunal y se certifique, en su oportunidad, el hecho de haberse efectuado la publicación conforme a lo decretado. Lo que notifico a SOLEN ALADINO JARA ARIAS, para todos los efectos legales. El secretario. 06-07-08.

NOTIFICACIÓN. 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 14, CAUSA ROL N° C-3781-2026, caratulada "BANCO FALABELLA/CÁCERES". Demanda ejecutiva de cobro de mutuo: Comparece José Miguel Matte Risopatrón, abogado, en representación convencional de BANCO FALABELLA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario N° 96.509.660-4, representada por don Marcelo Eliceigui, Cédula de Identidad para extranjeros N° 28.856.533-3, y don Claudio Marcelo Bragado De La Fuente, Cédula de Identidad N° 9.001.331-9, todos domiciliados en Calle Moneda N° 970, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana, interponiendo demanda en juicio ejecutivo de cobro de mutuo en contra de GONZALO ANTONIO CACERES FLORES, Cédula de Identidad N° 15.557.974-9, domiciliado en CALLE LAUTARO N° 18624, COMUNA MAIPU. Según escritura pública otorgada con fecha 28 de abril de 2016, en la Notaría de Chillán de don Cosme Gomila Gatica, Banco Falabella otorgó al deudor ya individualizado un mutuo hipotecario por el equivalente en pesos moneda nacional de 2.304 Unidades de Fomento, en el plazo de 360 meses, con una tasa de interés real, anual y vencida convenida por las partes del 3,8%, a contar del día 01 de mayo de 2016. En la citada escritura las partes establecieron que se consideraría vencido el plazo y podría Banco Falabella exigir el inmediato pago de la suma a que ella se encuentre reducida más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, entre otros casos, si la parte deudora se retarda por cualquier causa en el pago de cualquier dividendo y/o de cualquier cantidad que se adeude al Banco con motivo del instrumento, por más de veinte días. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas,

el deudor constituyó primera hipoteca a favor de Banco Falabella sobre el inmueble ubicado en CALLE LAUTARO N° 18624, COMUNA MAIPU, inscrito a su nombre a fojas 38510, número 54778, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La parte deudora no dio cumplimiento a su obligación de pago del dividendo que venció el 10 de junio de 2025, ni ha pagado los restantes dividendos del mutuo, configurándose una de las causales previstas en el contrato para hacer exigible el pago del saldo insoluto del crédito, el cual asciende a la cantidad de 1.928,0061 Unidades de Fomento, equivalentes al día 10 de marzo de 2026 a la suma de \$76.815.079, más intereses penales hasta el pago efectivo de todo lo adeudado, con costas. POR TANTO, solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad de 1.928,0061 Unidades de Fomento, equivalentes al día 10 de marzo de 2026 a la suma de \$76.815.079, contra GONZALO ANTONIO CACERES FLORES, más reajustes, intereses y costas, y disponer se siga adelante la ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado. Primer otrosí: señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional. Segundo otrosí: acompaña documentos. Tercer otrosí: solicita forma de notificación. Cuarto otrosí: patrocinio y poder. Cuaderno Principal. Resolución de fecha 18 de marzo de 2026, folio 3, A la solicitud de folio 1: A lo principal: Despáchese. Primer otrosí: Téngase presente únicamente respecto de los bienes muebles, y en cuanto a los inmuebles, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 447 y 449 del Código de Procedimiento Civil, previamente acompáñese copia de dominio con certificado de vigencia y certificado de avalúo fiscal, así mismo téngase presente el depositario provisional propuesto. Segundo otrosí: Por acompañados documentos, con citación. Tercer y cuarto otrosíes: Téngase presente. Cuantía: U.F. 1.928,0061 equivalentes al día 10 de marzo del 2026, a la suma de \$76.815.079. Cuaderno de apremio, mandamiento de ejecución y embargo, de fecha 18 de marzo de 2026: Requírase a don GONZALO ANTONIO CACERES FLORES para que pague a BANCO FALABELLA la suma de U.F. 1.928,0061, en su equivalencia en moneda nacional al día 10 de marzo del 2026, a la suma de \$76.815.079, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Efectuados diversos trámites sin resultados positivos a folio 22 se solicita notificación por avisos. Resolución de fecha 18 de agosto de 2026, folio 18. Resolviendo presentación de fecha 13 de agosto de 2026, folio 22: A la solicitud de notificar la demanda de folio 1 mediante lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese la demanda de autos, el mandamiento y la presente resolución a GONZALO ANTONIO CACERES FLORES, rut 15.557.974-9, mediante tres avisos publicados en el diario de circulación nacional o el que estime pertinente y uno en el Diario Oficial. Cíteseles en los mismos avisos a audiencia de requerimiento de pago al quinto día de notificado, a las 9:00 horas, en el oficio del Sr. Secretario del Tribunal. Para los efectos de la confección del extracto, preséntese propuesta ante el Sr. Secretario del Tribunal

mediante el correo institucional jcsantiago28@pjud.cl, a fin de obtener su autorización. Para los efectos de que el Ministro de Fe del Tribunal efectúe los llamados de rigor, el ejecutante deberá concurrir a la Secretaría para instar por la realización de esta diligencia, sin perjuicio de su obligación de incorporar a la carpeta digital de la causa las publicaciones de rigor tan pronto estas sean efectuadas. Lo que notifico y requiero. La Secretaría. 07-08-09.

20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

EXTRACTO: POR SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO 2025, EN AUTOS ROL V-45-2025, del 5° Juzgado Civil de Santiago, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de la causante Rosa Hermosina de las Mercedes Carrillo Muñoz, a su heredero testamentario Rodrigo Humberto Hernández León según testamento otorgado ante el notario público de Iquique Manuel Schepeler Raveau de fecha 06 de noviembre del año 1990. 06-07-08.

20.4 Remates de Propiedades

EXTRACTO REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2° PISO SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 27 De Octubre De 2026 A Las 13:00 Horas, Inmueble De Propiedad De Maximiliano Patricio Paredes Ávila, Correspondiente Al Inmueble Ubicado En Departamento 206 Del Piso 2, Del Edificio 1 "O'Higgins", Del "Condominio Espacio Huérfanos", Con Acceso Por Calle Huérfanos Número 2360 Y Con Acceso Por Calle General Bulnes Número 259, Comuna De Santiago. Inscrito A Fojas 69938 Número 98255 Del Registro De Propiedad Del Año 2024 Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. La Subasta Se Realizará Por Videoconferencia, Mediante La Plataforma Zoom, Debiendo Contar Los Interesados Con Los Elementos Tecnológicos Necesarios, Ya Sea Computador O Equipo De Telefonía Móvil, Con Cámara Y Micrófono, Además De Conexión A Internet. La Garantía De Los Interesados En Participar De La Subasta Se Rendirá Mediante Vale Vista Endosable A La Orden Del 4° Juzgado Civil De Santiago, Por Un Monto Equivalente Al 10% Del Precio Mínimo, El Que Deberá Ser Entregado Materialmente En Las Dependencias Del Tribunal, Ubicado En Huérfanos 1409, Piso 2, Hasta Las 13:00 Horas Del Día Hábil Inmediatamente Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. Además, Los Interesados Deberán Enviar Al Correo Electrónico Jcsantiago4_Remates@Pjud.Cl, Copia Digitalizada Del Vale Vista Y De La Cédula De Identidad De Quien Participará En La Subasta, Indicando Su Nombre Completo, Número De Teléfono Y Correo Electrónico En El Que Recibirán El Link De Acceso Virtual, Hasta Las 14:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Fecha Fijada Para El Remate. El Enlace De Conexión A La Videoconferencia Se Remitirá Solamente A Quienes Hayan Cumplido Con La Entrega Material Del Vale Vista Y El Envío Del Correo. Mínimo Para La Subasta Es De \$35.908.924.- Saldo Pagadero Dentro De Quinto Día Hábil Siguiendo Al Remate. Mayores Antecedentes Autos Caratulados Banco De Chile Con Paredes. Juicio Ejecutivo, Rol C-4665-2025. Secretaría. 07-08-09-10.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, AUTOS ROL C-9157-2017, Caratulado "Banco Del Estado De Chile Con Rome Comunicaciones Limitada" Rematará Mediante Videoconferencia Vía Plataforma Zoom El Día 19 De Noviembre De 2026 A Las 13:00 Horas Propiedad Ubicada Pasaje Colihuy número Nueve Mil Seiscientos Noventa y Seis, que corresponde al Lote Veinte de la Manzana I, del Conjunto Habitacional Etapa IV-D, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita A Fojas 60185 Número 63757 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago Correspondiente Al Año 1999. Mínimo: \$109.297.326.- Plazo Para Pagar Saldo Del Precio De La Subasta Al Quinto día hábil De Efectuada. Interesados En Participar En La Subasta Deberán Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta De Acuerdo A Las Bases De Remate, Equivalente Al 10 % Del Mínimo. Mediante Vale Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago Rut 60.306.031-K. Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista En Dependencias Del Tribunal, El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta Entre Las 11:00 Y Hasta Las 14:00 Horas. Los Postores O El Acreedor Hipotecario Junto Con Manifestar Su Intención De Participar En La Subasta Deberán Ingresar Escrito A Través De La O.J.V. Que Así Lo Señale A Más Tardar A Las 15:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Realización De La Subasta Indicando Un Correo Electrónico Para Conexión Y Número De Teléfono, En El Mismo Plazo Dispuesto Precedentemente. Deberán Enviar Un Correo Electrónico A Jcsantiago13_Remates@Pjud.Cl Indicando En El Asunto "Remate" Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Al Mismo Correo Deberá Coordinarse Todo Interesado En Participar Y/O Presenciar La Subasta. La Secretaria. 07 oct.

REMATE: ANTE EL DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, AUTOS ROL C-8241-2025, Caratulado "Banco Del Estado De Chile Con Durán Canelo Claudio Alejandro" Rematará Mediante Videoconferencia Vía Plataforma Zoom El Día 10 De Noviembre De 2026 A Las 13:45 Horas Propiedad Ubicada Pasaje Los Bueyes N°7230, Consistente En Una Porción De Terreno De Una Y Media Hectárea De La Parcela Número Siete Del Proyecto De Parcelación El Maitén, De La Localidad De Mallarauco, Comuna De Melipilla. Inscrita A Fojas 1654 Vuelta Número 3061 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Melipilla Correspondiente Al Año 2021. Mínimo: \$33.571.008.- Plazo Para Pagar Saldo Del Precio De La Subasta Quinto Día Hábil De Efectuada. Interesados En Participar En La Subasta Deberán Consignar Garantía Suficiente Para Participar En La Subasta De Acuerdo A Las Bases De Remate, Equivalente Al 10 % Del Mínimo. Mediante Vale Vista A Nombre Del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago Rut 60.306.031-K. Los Interesados Deberán Presentar Vale Vista En Dependencias Del Tribunal, El Día Hábil Anterior Al Día De La Subasta Entre Las 11:00 Y Hasta Las 14:00 Horas. Los Postores O El Acreedor Hipotecario Junto Con Manifestar Su Intención De Participar En La Subasta Deberán Ingresar Escrito A Través De La O.J.V. Que Así Lo Señale A Más Tardar A Las 15:00 Horas Del Día Hábil Anterior A La Realización De La Subasta Indicando Un Correo Electrónico Para Conexión Y Número De Teléfono, En El Mismo Plazo Dispuesto Precedentemente. Deberán Enviar Un Correo Electrónico A Jcsantiago13_Remates@Pjud.Cl Indicando En El Asunto "Remate" Con Señalamiento Del Rol De La Causa Y Fecha De Realización, A Fin De Coordinar Su Participación, Así Como Para Obtener Información Respecto Al Protocolo Para La Realización De La Subasta Y Recibir El Link Con La Invitación A La Misma. Al Mismo Correo Deberá Coordinarse Todo Interesado En Participar Y/O Presenciar La Subasta. 07 oct.

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16º) JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, PRÓXIMO 22 DE OCTUBRE de 2026, se remata por videoconferencia, plataforma ZOOM, siguientes inmuebles: UNO) A las 11:20 horas el Departamento 602 del piso 6 EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS, con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna Recoleta, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 62.648 número 91.453 del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 65.163.112.- DOS) A las 11:40 horas el Estacionamiento 19 del primer subterráneo EDIFICIO ACTIVA ENTRE CERROS, con acceso por Avenida Recoleta 1259, Comuna Recoleta, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 62.649 número 91.454 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 5.123.420. Postores interesados deben contar con computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado y rendir caución por 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas, momento en que postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a partes, terceristas y postores reiterando día y hora remate y link de subasta. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con AGUILAR MORILLO", C-6900-2024. Secretaría. 07-08-09-10.

REMATE. VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N°1409, PISO N°11, SANTIAGO. Se rematará por videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom, el día 29 de octubre de 2026 a las 15:10 horas, el Inmueble de propiedad de la ejecutada en autos Sociedad Inmobiliaria Licar Uno S.A., correspondiente a la Parcela N°90-B ubicada en calle Jorge Guerra N°17840, que corresponde al lote N°2 B del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, región metropolitana. Inscrito a fojas 16570, número 14359 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. El precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble será la suma de 20.556 UF, equivalente en pesos a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución correspondiente al 10% del precio mínimo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263 2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. La devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, se autoriza a la parte ejecutante a participar de la subasta sin rendir caución, como también a adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en autos, sin perjuicio de los créditos preferentes que pudiesen existir. Los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin

de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Los postores deberán contar con clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, estos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-14225-2023, caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/Renta Bus Ace Uno Limitada". Ejecutivo. El secretario. 06-07-08-09.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁN de Forma Separada El Día 22 de Octubre de 2026, a Las 15:40 Horas Por Videoconferencia Mediante La Plataforma Zoom La Propiedades Consistentes En: 1. El Departamento Número Dos Mil Cuatrocientos Seis del Vigésimo Cuarto Piso, del Denominado "Edificio B2", Perteneciente Al Conjunto Habitacional "Nueva Inglaterra", con Acceso Por Avenida Inglaterra Número Mil Ciento Cuarenta y Cuatro, Comuna de Independencia, Región Metropolitana. Además de Derechos en Proporción Al Valor De Lo Adquirido en Unión de Los Otros Adquirentes en Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita A Nombre del Ejecutado A Fojas A 10087 Número 14542 Correspondiente Al Registro de Propiedad del Año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para Subasta La Suma La Suma de \$ 37.354.159.- y 2. El Departamento Número Mil Ochocientos Cinco del Décimo Octavo Piso, del Denominado "Edificio B2", Perteneciente Al Conjunto Habitacional "Nueva Inglaterra", con Acceso Por Avenida Inglaterra Número Mil Ciento Cuarenta y Cuatro, Comuna de Independencia, Región Metropolitana. Además de Derechos en Proporción Al Valor De Lo Adquirido en Unión de Los Otros Adquirentes en Los Bienes Comunes Entre Los Cuales Se Encuentra El Terreno. Inscrita A Nombre del Ejecutado A Fojas A 10087 Número 14541 Correspondiente Al Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para Subasta La Suma La Suma de \$ 37.354.159.- Los Postores Interesados en Participar del Remate Deberán Rendir Caución de Conformidad a Lo Dispuesto en El Artículo 5 del Acta 263-2021 Emitido Por La Excm. Corte Suprema, Solo a Través de Un Vale Vista a La Orden del Tribunal, Documento que Deber Ser Acompañado Presencialmente en La Secretaría del Juzgado con a Lo Menos Dos Días Hábiles de Antelación a La Fecha del Remate, Sin Considerar en Este Plazo Los Días Sábados. Se Hace Presente que La Devolución Al Postor No Adjudicatario del Referido Documento Se Realizará Como Máximo Al Tercer Día Hábil Luego de Realizado El Remate, Bajo Apercibimiento de Consignar Los Fondos en La Cuenta Corriente del Tribunal. Asimismo, Los Postores Interesados También Deberán Subir Un Escrito Al Expediente Digital de La Causa, Acompañando en La Referida Presentación Una Imagen Digital del Vale Vista E Indicar Sus Datos de Contacto, Tales Como Correo Electrónico y Teléfono, A Fin de Coordinar La Participación en La Subasta Mediante La Plataforma Informática Zoom. Se Hace Presente que Los Postores Deberán Contar con Clave Única del Estado o Bien con Firma Digital Avanzada. Sin Perjuicio de Lo Anterior y Atendida La Contingencia y La Modalidad en que Se Llevar A Efecto La Audiencia de Remate, Se Hace Presente que El Acta de La Subasta Sólo Se Suscribir Por La Señora Jueza y, en Caso de Contar con Firma Electrónica Avanzada, Por El Adjudicatario. para Los Efectos de Asistencia de Público General, Los Interesados en Observar El Remate Podrán Hacerlo a Través de Un Link Publicado en La Oficina Judicial Virtual. Respecto a La Partes del Juicio Ejecutante o Al Acreedor Hipotecario Si Es que Lo Hubiera, Éstos Deberán Enviar Sus Datos de Contacto Al Correo Electrónico jcsantiago25_Remates@Pjud.Cl, A Más Tardar 3 Horas del Remate, Señalando en El Asunto El Rol de La Causa y El Día en que Este Fijada La Subasta. Demas Antecedentes y Bases Juicio "Banco de Chile / Vargas", Rol C-13829-2025. La Secretaria. 06-07-08-09.



Director: Diego A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal:
Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of.
205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por
Diario Públicos y Legales Ltda.

OTRAS INSTITUCIONES
y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE: ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, PISO 16, SE rematará en forma presencial en las dependencias del Tribunal, el día 30 de octubre de 2026, a las 13:15 horas, el inmueble ubicado en Avenida 12 de Febrero número 1771, Depto. 412, piso 4, Edificio La Catedral del Conjunto Habitacional "CONDOMINIO SAN FELIPE EL REAL IV", de esta Ciudad y Comuna, Provincia de San Felipe de Aconcagua, Región de Valparaíso. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad. Título de dominio inscrito a fojas 1860 Vta, número 1989, del Registro

de Propiedad del 2011, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El mínimo de la subasta será la cantidad de 353,92536 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 117.600 por concepto de costas procesales y \$ 600.000 por concepto de costas personales. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Rol único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior

a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, como lo son: Copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes autos rol C-7899-2022, caratulado Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Pizarro. Hipotecario. Secretario. 07-08-09-10.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO
de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

REMATE JUDICIAL. El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo- ubicado en Santiago Trigo N° 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-1081-2024, caratulado "Banco del Estado de Chile con Construcción y Servicios Asemcop Limitada", rematará el 23 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en el Lote A-82-22, resultante de la subdivisión del resto del Lote A, resultante de la subdivisión del Lote A, a su vez resultante de la subdivisión de La Estancia La Varilla, de la comuna de La Serena, inscrito a fs. 6.932 N° 4.465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena año 2020, Rol de Avalúo 3111-104. Mínimo subasta: \$49.414.232. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González Secretario (S). 07

AVISO DE REMATE. El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 20 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs., el inmueble ubicado en Pasaje Carlos Luis Vargas Aguirre N° 1473, sitio 22 de la manzana 20, loteo La Serena Oriente, I Etapa. Inscrito a fojas 3763 N° 3518 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004. Rol de avalúo N° 2515-47, de La Serena. Mínimo para la subasta \$65.127.585. Garantía: Los interesados deberán presentar bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$6.512.758. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ALEGRIA", Rol C-2194-2025, del tribunal citado. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 07

Remate Judicial. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ALVAREZ GARRIDO", Rol C-3762-2023, se ordenó rematar el 26 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. RUBÉN ARIEL ALVAREZ GARRIDO correspondiente al inmueble ubicado en DEPARTAMENTO NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS CINCO, ubicado en el primer piso, que tiene una superficie de cincuenta y cinco me-

tros cuadrados y es dueño también del uso y goce exclusivo sobre treinta metros cuadrados de PATIO y sobre el uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA y SEIS, del "CONDOMINIO LOS JAZMINES", situado en calle Quintupeu número cuatrocientos setenta y siete, de la localidad de Alerce, comuna de Puerto Montt. El plano, permiso de edificación y certificado de Copropiedad Inmobiliaria, se encuentran archivados bajo los números doscientos setenta y uno al doscientos setenta y tres en la Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria. El Condominio se encuentra acogido al Régimen de Copropiedad Inmobiliaria establecido por la Ley No 19.537 y se comprende en la venta la proporción en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el Condominio, el que corresponde al LOTE DIECINUEVE B del plano archivado bajo el número dos mil ochocientos cuarenta y tres y siguientes del año dos mil once. Los deslindes especiales del departamento son los que se indican en el plano mencionado y los deslindes generales del terreno en que se construyó el Condominio son los siguientes: LOTE DIECINUEVE B: NORTE: en cuarenta y nueve coma treinta y cinco metros con lote veinte; SUR: en cuarenta y nueve coma treinta y cinco metros con calle Quintupeu; ORIENTE: en ciento cinco metros con calle El Portal; y PONIENTE: en ciento cinco metros con lote diecinueve A. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3065 vta. N° 4271 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$21.633.154.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$2.163.315.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 07

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, en Juicio Ejecutivo Rol C-554-2026, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con CERDA", se rematará el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en: DEPARTAMENTO N° 503 del 5º piso, del EDIFICIO C, del CONDOMINIO ESPACIO PACÍFICO, con acceso común por AVENIDA LIBERTAD N°555 y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el ESTACIONAMIENTO N° 52, La Serena, inscrito a fojas 7.403, N° 5.216, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2.016, Rol de Avalúo Fiscal N° 4318-115. El mínimo para la subasta será la suma de \$52.956.117.-, aprobado por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Secretaria (s). NATALIA INÉS TAPIA ARAYA SECRETARIO PJUD. 07

REMATE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MARÍA PÍA DEL CARMEN PALACIOS CALLEGARI", ROL C-4640-2024, se rematará el 21 de octubre de 2026, a las 10 horas en Secretaría del Primer Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble que corresponde al Sitio número B UNO- B VEINTINUEVE, resultante de la subdivisión del Lote B Uno guión B, y este a su vez, producto de la fusión del Lote B Uno guión dos guión uno guión dos y Lote B Cuatro guión dos guión dos, comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 19.225 N° 8977 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínium posturas \$52.382.577. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 08

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, en Juicio Ejecutivo Rol C-3065-2025, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con GALLEGUILLOS", se rematará el día 21 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en el recinto del Tribunal, el inmueble consistente en: sitio y casa ubicado en Calle Catania N° 489, que corresponde al sitio N° 28, del Loteo Santa Margarita del Mar III, Lote QB, de la comuna de La Serena, inscrito a fojas 8.156 N° 5.430 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2019, Rol de Avalúo Fiscal N° 4300-575. El mínimo para la subasta aprobado por el Tribunal será la suma de \$132.413.156.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al

10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Secretaria (s). NATALIA INÉS TAPIA ARA-YA SECRETARIO PJUD 07

REMATE EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado en RENGIFO Nº 240, rematará el 21/10/2026, a las 11:00 hrs., el bien raíz: "Departamento Nº 911 del piso Noveno y la Bodega Nº 109 del primer piso ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A-DOS-COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR, con acceso general por AVENIDA PACIFICO Nº 751 Comuna de La Serena, se incluyó el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie Nº 48". El bien se encuentra actualmente inscrita a nombre del ejecutado Jonatas Poblete Tapia, a fojas 7248, Nº 4659, del Registro de Propiedad del C.B.R. de La Serena, del año 2023. Mínimo posturas: \$206.359.217 para el departamento Nº 911 y la suma de \$10.508.821 para la bodega Nº 109. Para participar en el remate todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-939-2026 CIVIL "EDIFICIO PLAYA MARINA LAGUNAS DEL MAR/POBLETE". Secretaria (s). NATALIA INÉS TAPIA ARAYA. SECRETARIO PJUD. 07

EXTRACTO. 1º JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANDES, causa Rol C-706-2022, caratulada "CHILQUINTA ENERGÍA S.A. / AGRÍCOLA Y AGRO-SERVICIOS ÁNGELO TOMA", rematará el día 20 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom (Enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98702744536?pwd=bV07ycep9v9rJ0zBlm-ftFCmbJHr1.1>, Código de acceso: 535036), el inmueble de propiedad de la parte demandada denominado Lote 2 Norte Víctor Korner S/N Los Andes, inscrito a nombre de Agrícola y Agroservicios Ángel Tomas Juan Barbieri Santorcuato E.I.R.L., a Fojas 1366V Nº 1218 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo 00500-00128. MÍNIMO POSTURA: El mínimo fijado para las posturas asciende a la suma de \$142.232.556. FORMA DE PAGO: El precio del remate deberá pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado la subasta, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente bancaria del tribunal. CAUCIÓN: Todo postor, con excepción del ejecutante, para participar en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado. La caución podrá consignarse únicamente mediante: a) Vale vista a la orden del tribunal entregado en Secretaría; o b) Depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 22500051829 del Banco del Estado de Chile, RUT Nº 61.918.000-3, generado a través del cupón de pago de Banco Estado ingresando a <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencia electrónica directa. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO: El comprador de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates". Una vez acompañado, se deberá enviar correo a jl1_losandes@pjud.cl indicando en el asunto "POSTOR REMATE", detallando datos de la causa, nombre, RUT y teléfono del postor, señalando si comparece por sí o en representación. La Secretaría del tribunal revisará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias de los postores previo al remate (Ley Nº 21.389). El acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario a más tardar dentro de tercero día por la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes y bases en expediente digital. 08

Remate Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 16, remate 23 octubre 2026 a las 13:00 horas, departamento nº 504 del quinto piso, del condominio Bellocentro /Catedral Sotomayor, con acceso por calle Rafael Sotomayor/ Nº 490, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 63691 Nº 91278 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2016. Mínimo posturas del total de inmuebles a rematarse \$ 30.900.268.- remate se efectuará presencial en dependencias del tribunal. Postores para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos del 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 hrs del día

hábil anterior a subasta. Precio pagadero dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal 9733 del banco estado. Acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o más tardar día siguiente hábil, sino contare con firma electrónica avanzada. Escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro de plazo sesenta días hábiles desde subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-20816-2024 Banco Del Estado De Chile Con Albornoz Cáceres Anahin Camila, La Secretaria. 08

REMATE JUDICIAL El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-2203-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Bravo", rematará el 23 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, los derechos sobre el inmueble consistente en Lote Nº 7, resultante de la subdivisión de la parcela 11 de la etapa c, del proyecto de parcelación de la Comunidad La Herradura, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 15.603 Nº 7.264 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2021, Rol de Avalúo 877-566. Mínimo subasta: 633,99 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 07

REMATE ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES VALDIVIA 123 Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BURGOS" ROL C-3286-2024, con fecha 28 de octubre del 2026, a las 11:30 horas, la que se realizará mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dm-NzFGWmVFM1EwZz09IDAudienCIA3036562190>, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble ubicado en Pasaje Janette Castro Domínguez Nº 1450, que corresponde al lote 12, de la manzana 1, de la villa Nicodahue, de la comuna de Nacimiento, Octava Región, y cuyos deslindes particulares son AL NORTE: En 13,00 Mts. Con Sitio Nº 11; AL SUR: En 13,00 Mts. Con sitio Nº 13; AL ORIENTE: En 8,00 Mts. Con Otros Propietarios; Y AL PONIENTE: En 8,00 Mts. Con Pasaje Yannette Castro Domínguez. El inmueble figura inscrito a nombre de CESAR ALBERTO BURGOS HERMOSILLA, a fojas 1040 Nº 1015 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento. Rol avalúo fiscal 00150 – 00163 de la comuna de Nacimiento. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$10.603.143 En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 08

REMATE ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ANGELES VALDIVIA 123 Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FERNANDOIS" ROL C-1528-2024, con fecha 20 de octubre del 2026, a las 11:00 horas, la que se realizará mediante video conferencia plataforma digital zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dm-NzFGWmVFM1EwZz09IDAudienCIA3036562190>

NzFGWmVFM1EwZz09 ID Audiencia 303 656 2190, y Contraseña 321321, se procederá a subastar: El inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Arzobispo José Manuel Santos Ascarza número trescientos ochenta y uno, de la comuna de Nacimiento y que corresponde al sitio número uno de la manzana cuatro del plano de loteo que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil ocho, bajo el número cuatro.- Los deslindes especiales del inmueble son los siguientes: Norte, en diez coma cincuenta y siete metros con Avda. Estación; Sur, en doce metros con sitio número dos; Oriente, en dos coma ochenta y dos y dos coma noventa y seis metros, con Pasaje Arzobispo José Manuel Santos Ascarza; Poniente, en seis coma setenta metros, con equipamiento municipal. El inmueble figura inscrito a nombre de doña MARY DEL CARMEN FERNANDOIS VELASQUEZ, a fojas 226 Nº 268 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento. Rol avalúo fiscal 00112 – 00300 de la comuna de Nacimiento. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$8.034.270 En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, exigido como garantía para participar en la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 07

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda Nº 490, primer piso, causa Rol C-269-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON COCÍO", se rematará el día 22 de octubre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, vía remota mediante plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje El Molino Nº 0511, correspondiente al sitio número 401 de la segunda etapa del Loteo Los Sembradores de Labranza, comuna de Temuco. Rol de Avalúo Nº 02393-00110, cuyos deslindes especiales son: NORTE: en 5,45 metros y en 1,56 metros con sitio 444 del plano; SUR: en 1,73 metros y 5,28 metros con Pasaje El Molino; ORIENTE: en 13,51 metros con sitio 402 del plano; y PONIENTE: en 13,51 metros con sitio 400 del plano. El dominio se encuentra inscrito a nombre de Jonathan Cristóbal Codo Vidal a fojas 6925 F Nº 8601 del Registro de Propiedad del año 2006 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para la subasta \$20.247.685. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador consignar el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado el remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal, no transferencia electrónica, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, debiendo acompañar comprobante mediante escrito en la causa a través de Oficina Judicial Virtual. No deberá utilizarse la opción Pago en Línea TGR. Remátense realizará vía plataforma Zoom, ID reunión 946 47931193. código de acceso "remate", debiendo los postores contar con computador o teléfono con cámara. micrófono, audio y conexión a internet. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 08

1º Juzgado De Letras Buin, calle Arturo Prat nº 573, comuna Buin, subastará en dependencias tribunal 21 octubre 2026, 12:00 horas, vivienda ubicada calle el bosque nº 091, conjunto Solar De Buin II, Primera Etapa, corresponde sitio nº 49 manzana 2 de plano loteo, comuna Buin, Región Metropolitana, fojas 1451, número 2317, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Buin-Paine, año 2005. Mínimo posturas \$39.351.634.- pago precio 5º día hábil. Interesados

rendir caución 10% mínimo, mediante cupón de pago banco del estado de chile correspondiente poder judicial o mediante entrega vale vista a orden del tribunal deberá ser tomado en banco del estado de chile. Cupón de pago deberá acompañarse a causa, para calificar suficiencia, a más tardar 48 horas antes subasta, por medio de presentación oficina judicial virtual. Vale vista, deberá entregarse forma presencial secretario del tribunal o quien subrogue 48 horas antes día remate. Ambos casos a más tardar 48 horas antes día subasta ingresar escrito por oficina judicial virtual, dando cuenta comparecencia personal que acompaña vale vista, adjuntando copia de dicho documento o haber consignado por cupón de pago, debiendo anexar dicho documento. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Estado De Chile Con Claudia Francisca Acevedo Torres Rol C-1596-2024. Secretaria. 07

2º JUZGADO

2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 27 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje San Antonio N° 2912, que corresponde al sitio N° 2587, del Conjunto Habitacional denominado Parque San Francisco, Etapa 18, según plano archivado bajo el N° 310 del Registro de Propiedad de 1996. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 5570 número 8274 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para las posturas será la suma de 3.586,79 U.F., en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, de conformidad a informe pericial acompañado en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia

de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco De Chile/Chávez Rol C-9495-2024. Secretaria. 07

REMATE JUDICIAL En causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ELVIS FRANKLIN CORTES CORTES", Rol C-1.119-2024, se rematará el 22 de Octubre del 2026 a las 10:00 horas, a través de la modalidad de videoconferencia, vía aplicación Zoom ante el Segundo Juzgado de Letras Civil de Ovalle, como unidad, el inmueble consistente en el lote número 5 de la manzana 1 y la vivienda en el construida, ubicado en Calle Alberto Blest Gana N° 1.764, del Loteo denominado Sol de Ovalle, de la Comuna

de Ovalle, inscrito a fs. 3107 N° 2843 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Ovalle del año 2019. Mínimo posturas \$65.956.005.- Los comparecientes deberán aportar un correo electrónico y un teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp con al menos dos días de antelación al día del remate, mediante escrito ingresado a la causa. Al correo informado, les será enviado el link de acceso a la audiencia con la debida antelación. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% de mínimo de la subasta, el cual deberá ser acompañado materialmente en una funda plástica transparente, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal hasta las 12:00 hrs del día anterior al que proceda a la fecha de remate su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará. Demás condiciones señaladas en la causa. Secretario MAURICIO ALEJANDRO AGUILERA TAPIA SECRETARIO PJUD. 09

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCION, causa Rol C-5503-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con ANCATEN" se ha ordenado remate audiencia de 20 de octubre 2026, 11:30 horas, del inmueble consistente en la UNIDAD 25 que corresponde al DEPARTAMENTO 308 de la Torre Norte del CONDOMINIO PARQUE LAS VIOLETAS, ubicado en CALLE LAS VIOLETAS NUMERO 1715, construido en el HUERTO 41, comuna de San Pedro de la Paz. El Departamento tiene asignado el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 23 del Condominio. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2556, bajo el número 1678 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia. corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no funcione por defectos operativos de la plataforma debidamente acreditados el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Unica del Estado para eventual suscripción del acta de remate - Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados. deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494> 303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVwaTZpQT09, ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956 - Mínimo posturas es la suma de \$128.559.166. caución interesados 10% mínimo, esto es la suma de \$12.855.916. en vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La Secretaria. 07

PUBLIQUE AQUÍ...!!!

su REMATE o NOTIFICACIÓN

Sin SORPRESAS!!!

+ x -

DINERO

REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE COQUIMBO, en causa Rol: C-682-2024 "BANCO SANTANDER CHILE con DÍAZ PASTÉN", fijó 27 de octubre de 2026, 11:30 horas, remate de inmueble consistente en Departamento N° 810, situado en la planta o piso 8, la Bodega número 52, ubicada en la planta

subterráneo, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie número E-422, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa 3, con acceso principal por Avenida René Schneider N° 2.031, Coquimbo, inscrito a fojas 10.752 N°4.989 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.021. Rol de Avalúo N°4133-94 y N° 4133-196 de Coquimbo. Mínimo 3.287,54 UF al día del remate, correspondiente a la tasación pericial. Precio pagadero contado. La subasta se realizará de manera presencial. Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de cédula de identidad, señalando nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, indicando Rol de la causa en «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Acta del remate se confeccionará el mismo día de su realización y se remitirá al subastador quien deberá ingresarla a la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, como escrito, dentro de 2º día hábil de efectuada la subasta, con firma electrónica avanzada o firma electrónica simple, debiendo para ello contar con clave única, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del acta de remate, deberá consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Devolución de garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal. Demás consultas efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51) 2321584. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 08

Remate 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 7, comuna Santiago, Región Metropolitana. Juicio Ejecutivo, rematará próximo 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas. departamento número seiscientos uno guión A, ubicado en el sexto piso del Edificio A del conjunto habitacional denominado Vive Independencia, con ingreso por calle Pablo Urzúa número mil cuatrocientos ochenta y uno, Comuna de Independencia, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5555, 5555 - A a la G; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio encuentra inscrito fojas 17908 número 25524, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2018. Mínimo subasta \$22.521.780.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Parra, Rol N° C-13771-2025. Secretaria. 09

Remate 2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, se rematará el día 21 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad

de Cristóbal Alberto Fuentes Pérez, consistente en la Parcela número sesenta y cinco, resultante de la subdivisión del predio rústico denominado San Andrés hoy San José, ubicado en la parte Sur del Cajón de Zapata, comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, la cual se encuentra inscrita a fojas 5928 número 4674 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. El mínimo para iniciar posturas será la suma de \$18.559.333. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y las 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389 no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores del Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Ver autos Rol C-1633-2025, caratulados Banco Security/ Fuentes, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar. La Secretaria. 07

REMATE En causa Rol N° C-1592-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON CLAUDIO HERNÁN DELON CANTIN", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el inmueble Departamento N° 403, del piso cuatro, del Edificio Dos, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N° 234, ambos correspondientes a la Primera Etapa, del Condominio de la Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Se encuentra a nombre del demandado, inscrita a fojas 109 N° 51 del Registro de Propiedad año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, ROL 2110-147. Mínimo de la subasta será la suma de \$40.000.000.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 07

REMATE En causa Rol N° C-2029-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON INGENIERÍA Y SERVICIOS MORALEDA LTDA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como

especie o cuerpo cierto, consistente en los derechos ubicado en PASAJE CUATRO CURACAVI N°124, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°19 DE LA MANZANA C, DEL LOTE DENOMINADO VILLA LOS CANE- LOS, SEGUNDA ETAPA, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, que se encuentra inscrito a nombre de la demandado don MAURICIO DANIEL MORALEDA GODOY, a fojas 6654 N° 3333 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2016, Rol de avalúo 895-67. - Mínimo de la subasta será la suma de \$52.933.100.- precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 07

Remate Judicial. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON BUSTAMANTE FUENTES", Rol C-3175-2019, se ordenó rematar el 20 de octubre de 2026, a las 12:15 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada IVONNE JACQUELINE BUSTAMANTE FUENTES, ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, calle del Borde número mil ochocientos cuarenta y cuatro, que corresponde al LOTE NUMERO CIENTO SETENTA Y CINCO del Conjunto Habitacional "SENDEROS DE ALERCE", cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos setenta y nueve y siguientes en el Registro de Propiedad del año dos mil cinco, y tiene los siguientes deslindes especiales: NORTE: en uno coma setenta y seis metros con lote ciento sesenta y uno y en seis coma setenta y siete metros con lote ciento sesenta y dos; SUR: en ocho coma cincuenta y tres metros con calle de Borde; ORIENTE: en diecisiete coma cero seis metros con lote ciento sesenta y cuatro y PONIENTE: en diecisiete coma cero seis metros con lote ciento setenta y seis. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada IVONNE JACQUELINE BUSTAMANTE FUENTES a fojas 5781 N° 6256, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2008. El mínimo de posturas es \$27.586.709.- Rol de Avalúo N° 12107-00028. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal N° 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618>, ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jc2.puertomontt@pjud.cl con copia pbiskupovic@pjud.cl, cafigueroaa@pjud.cl

pjud.cl y amsepulvedag@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaría (S). 07

EXTRACTO DE REMATE. 2º Juzgado Civil de Talcahuano Colón 1115, Talcahuano, rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/96516588618> // ID de reunión: 9651658 8618, el día 26 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, derechos y acciones sobre la propiedad ubicada en Pasaje Nº 10 vivienda Nº 156 que corresponde al lote Nº 56 del conjunto habitacional Las Palmeras, calle Avenida Collao Nº 599, de la ciudad y comuna de Concepción, Región del Bio-Bio de una superficie de 711,61 m2, cuyos deslindes especiales son: Norte: con lote número cincuenta y siete (57), en dieciséis coma ochenta y cuatro (16,84) metros: Sur: con áreas verdes, en seis coma quince (6,15) metros, y equipamientos gas en ocho coma ochenta (80) metros: Oriente: con Estadio Atlético, en siete coma cincuenta y tres (7,53) metros y en tres (3) metros línea quebrada: y poniente, con pasaje en nueve coma diez (9,10) metros. Inscrito a fojas 573, Nº 530, año 2024, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de Avalúo Nº 314-59. Mínimo \$14.024.626. Para participar en el remate, los interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía por una cantidad no inferior al 10% del precio mínimo, mediante depósito Judicial a través de la opción de "Depósito judicial" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal Nº 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Mayores antecedentes autos "MUÑOZ/", Rol V-19-2026. 07

REMATE JUDICIAL. SEGUNDO Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-5381-2025, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RIVERA". Se rematarán el día 19 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, las acciones y derechos equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del dominio que corresponden a doña VIRGINIA NATALIA RIVERA PINTO en el inmueble ubicado en calle Bombero Escobar Nº 481, Población Nueva República, Sitio Nº 33, casa Rol SERVIU Nº 23, comuna de Padre Las Casas. Dominio inscrito a fojas 5819 Nº 3638 del Registro de Propiedad del año 2023 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 02160-00003. Mínimo para la subasta \$14.176.550.- Precio pagadero al contado dentro de los cinco días hábiles siguientes contados desde la fecha de suscripción del acta de remate. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista o depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior al remate, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material del vale vista y recibir los datos de acceso a la subasta. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios. Remate vía Zoom. ID reunión 6741314431, contraseña 2Cvill. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. 08

EXTRACTO REMATE En causa Rol Nº C-932-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MENA ROJAS", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, se designó día 29 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente

al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la propiedad ubicada en CALLE CABO EXEQUIEL AROCA Nº 439, QUE CORRESPONDE AL SITIO 15 DE LA MANZANA 7, DEL CONJUNTO HABITACIONAL PORTAL DE SAN RAMON II, ETAPA IV, DE LA CIUDAD DE COQUIMBO, que se encuentra inscrito a nombre del (la) demandado (a) a fojas 5070 Número 2737 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO correspondiente al año 2010.- Mínimo de la subasta será la suma de 672,818718 Unidades de Fomento, equivalente a la suma de \$27.574.520.- al día 21 de septiembre de 2026, más las costas procesales y personales de la causa, mínimo fijado en la resolución a folio 103 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera. Secretaria Subrogante. 07

Remate Judicial. Ante el 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SARMIENTO VARAS", Rol C-1026-2018, se ordenó rematar el 20 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado WILFREDO JAVIER SARMIENTO VARAS, ubicada en la ciudad y comuna de Puerto Montt, con frente a calle Volcán Choshuenco número cuatro mil novecientos ochenta y tres, correspondiente al SITIO NUMERO TRES DE LA MANZANA "C", del Conjunto Habitacional "SANTUARIO DE LA LAGUNA", cuyo plano, permiso y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números dos mil ciento setenta y dos y siguientes del año dos mil once y certificado número dos mil cuatrocientos treinta y seis y siguientes del año dos mil doce. El citado sitio tiene una superficie de ciento sesenta y seis coma sesenta y seis metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE: con lote cuatro en diez coma sesenta y siete metros; SUR: con calle Volcán Choshuenco en siete coma ochenta y cuatro metros; ORIENTE: con pasaje Lancamil en línea quebrada en trece coma dieciséis metros y cuatro coma cero cero metros y PONIENTE: con lote dos en dieciséis coma cero cero metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado WILFREDO JAVIER SARMIENTO VARAS a fojas 4559, Nº 5945, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2012. El mínimo de posturas en \$75.600.495.- Rol de Avalúo Nº 23023-00003. Caución, equivalente al 10% del mínimo, interesados deberán acompañar cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, indicando el Rol de la causa. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Las garantías presentadas por los postores deberán hacerse con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. A su vez, las garantías presentadas por los postores deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal Nº 82500121676, con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única del estado. El link de acceso a la respectiva audiencia de remate será el siguiente: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618>, ID de reunión: 947 0068 7618. En caso de inconveniente, contactarse al correo electrónico jc2_puertomontt@pjud.cl con copia pbiskupovic@pjud.cl, [pjud.cl y amsepulvedag@pjud.cl. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes con Secretario del Tribunal y en bases de remate aprobadas. Secretaría \(S\). 08](mailto:cagueroa@</p>
</div>
<div data-bbox=)

EXTRACTO DE REMATE. EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará el día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Pasaje Roberto Flores Álvarez Nº 514, sitio 37 manzana K, Población Pedro Enrique Alfonso Barrios, Ovalle. inscrito a nombre de Bernardo Díaz Olivares, a fojas 5333 Nº 3421 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, correspondiente al año 2000. Rol de avalúo 160-37 Ovalle. Mínimo para la subasta será de \$16.009.529. Los interesados deberán consignar previamente el 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado en Banco Estado, y acompañando materialmente a la causa. Bases de subasta y demás antecedentes constan en causa Rol C-561-2024, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con DIAZ". Secretario Subrogante. Mauricio Alejandro Aguilera Tapia. 07

Remate. 2º Juzgado Civil de Santiago, en, Calle Huérfanos 1409, piso 7 Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble consistente en departamento número 1112, del undécimo piso, del Edificio Uno, del Condominio San Sebastián, con acceso principal por calle Carlos Condell número 696 y accesos vehiculares por calle Vicuña Mackenna número 877 y por calle Patricio Lynch número 9291, Comuna de La Cisterna, además de derechos en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 17334, número 13363 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2013. El mínimo para la subasta es 561,62976 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$323.600.- por concepto de costas. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom.- Demás bases y antecedentes en autos "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Bustos Yáñez", rol C-8034-2020. Secretaría. 07

REMATE. Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó de 31 de agosto de 2026 dictada en causa Rol C-1823-2025, "Banco del Estado de Chile con Soto" juicio ejecutivo, se rematará el 29 de octubre de 2026, 12:00 hrs., en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en Pje. Roberto Bolaño Nº 576, Lote Nº 15, Manzana 3, Conjunto Habitacional Pablo Neruda II Etapa, comuna de Vallenar que se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2209 Nº 973 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar del año 2006. Mínimo posturas la suma de \$25.113.617.-, según avalúo fiscal del 2º semestre de 2026. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaria a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaria. 07

3º JUZGADO

EXTRACTO DE REMATE. En causa Rol N° C-3259-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PIZARRO ARANCIBIA SERGIO MIGUEL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 19 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble ubicado en Calle Pintor Antonio Miguel Gana Castro N° 2996, Sitio N° 19, Manzana N° 4, del Conjunto Habitacional "Loteo Los Torreones I Etapa", ubicado en la comuna de LA SERENA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 630 Número 591 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2007, Rol de avalúo N° 1332-19. Mínimo de la subasta será la suma de \$24.199.435, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. La Serena, veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO (S). 07

EXTRACTO DE REMATE En causa Rol C-2520-2020, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/NÚÑEZ", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 22 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate de los derechos que recaen sobre el inmueble consistente en el sitio de terreno ubicado en Tongoy, calle Camino a la Carretera N° 86, y que corresponde al Lote N° 86 del plano de Loteo de la Población Gota de Leche, comuna de Coquimbo, derechos inscritos a nombre de IREDA ADELINA NÚÑEZ VILLARROEL. Inmueble inscrito a fojas 7.110 N° 2.436, y a fojas 7.111 N° 2.437, ambas del Registro de Propiedad correspondiente al año 1.989 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Rol de avalúo N° 02572-00020. Mínimo para la subasta será la suma de \$57.000.000.- El precio de adjudicación se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deber proceder a la firma del Acta de Remate de la manera inmediata a la realización de la subasta. 09

REMATE EL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Gabriela Mistral N° 95, Ovalle, rematará el 19/10/2026, a las 12:00 hrs., "Los derechos que la vendedora le correspondían en el Lote Cuatro, que resultó de la subdivisión de la parcela N° 21 de la parcelación playa Quinquelles, efectuada en una parte de la higuera N° 25 denominada "Quinquelles", ubicados en la comuna de La Ligua, Provincia de Pectora, Quinta Región, según plano archivado, en este Conservador, el año 2014, bajo el N° 1195, con una superficie de 1250 metros cuadrados, conformada por el polígono H-G-J-I-H, y deslinda: Al Norte, en trazo H-I de 25,00 metros con Parcela 20; Al sur, en trazo G-J de 25,00 metros con parcela 26, camino interior de por medio; Al oriente, en trazo I J de 50,00 metros con Parcela 16; y al poniente, en trazo H-G de 50,00 metros con Lote 3.- Rol 490-453 de la comuna de La Ligua.- Inscrita a nombre del demandado Mau-

ricio José Betanzo Castro a fojas 2146 número 2583 correspondiente al Registro de Propiedad del C.B.R de la Ligua del año 2016".Mínimo posturas: \$25.664.032 (veinticinco millones seiscientos sesenta y cuatro mil treinta y dos pesos). Para participar en el remate todo postor deberá acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 % del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-4-2023, COBRANZA-LABORAL, "IBACACHE/BUSTAMANTE". Secretario del Tribunal. Pedro Pablo Mondaca Contreras. Secretario. 08

AVISO DE REMATE. En causa Rol C-962-2025, "BANCO DEL ESTADO con VELIZ", el 3º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 27 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, el LOTE 57-B5, de los en que se subdividió el Lote B de la Parcela 57, de las que conforman el predio o Fundo, ubicado en los Llanos de La Chimba, comuna de Ovalle. El título de Dominio rola a fojas 567 N° 871 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle, año 2021. Rol de avalúo N° 488-65 de Ovalle. Mínimo para la subasta \$18.383.186.- Los interesados deberán tener activa su Clave única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$1.838.319.- a través de cupón de pago Banco Estado o depósito judicial, en la cuenta corriente del tribunal N° 13300058692, debiendo enviar al correo jlovalle3_remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, Rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. Pedro Pablo Mondaca Contreras. Secretario. 08

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfaños N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-10152-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 02 de noviembre de 2026 a las 12:40 horas, el inmueble consistente en la casa número ciento treinta y siete, del Condominio Tierra del Fuego C o Condominio Autogestionado Tierra del Fuego C, con acceso común por calle Salar del Carmen número trescientos cincuenta, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4715; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C o Condominio Tierra del Fuego C del plano de loteo respectivo, inscrita a fojas 77.965, N° 114.578, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$47.601.659. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Del Estado De Chile con Osses Navarro, Pedro Antonio. La Secretaria. 09

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 23 de octubre de 2026, a las 10:00 hrs., el Departamento 32, piso tres, Edificio Toconao Norte, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento

234, Condominio Puerta del Mar, con acceso por Avenida Puerta del Mar N° 398, La Serena. Se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del condominio conforme a Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 7999 N° 5694 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2014. Rol de avalúo N° 4307-118 de La Serena. Mínimo para la subasta \$45.000.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.500.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con CIFUENTES", Rol C-3297-2025, del tribunal citado. La Serena, veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis. Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario. 07

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N° 1808 del Décimo Octavo Piso, de la Bodega N° 25, y del Estacionamiento N° 29, todos del Edificio Matiz, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 353, comuna de Iquique, Dominio inscrito a fojas 23 vuelta N° 39 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2014. Mínimo para la subasta \$74.557.001. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 5 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal hasta el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-267-2026, caratulada "Banco Santander-Chile con Rodolfo Enzon Silva Briones" Secretaria. 07

REMATE. Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 5º y 6º piso, día 19 de OCTUBRE 2026, 12.00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble ubicado en Antofagasta, calle Maullín N° 5270, corresponde Lote N° 22, de la manzana N° 35, de la población Lautaro. El dominio se encuentra inscrito a fojas 3265 N° 4756, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta. correspondiente al año 2022. Mínimo posturas \$62.691.647.-conforme tasación pericial practicada en autos. Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal. jl3_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa caratulada "SCOTIABANK con VILLEGAS" ROL N° 1172/2025. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfaños 1409, 8ºPiso, en causa Rol C-8947-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 19 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, propiedad de calle Lanín N° 4.681 esquina de Mejillones, que corresponde al lote N° 4 el plano de subdivisión de la propiedad de Avenida Vicuña Mackenna N° 10.971, que forma parte de la higuera N° 1 del Fundo Los Quillayes, Comuna de La Florida, inscrita a fojas 47.464 N° 66.159 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$66.162.159. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia le-

gible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco De Chile con Guerrero Herrera, Luis Humberto. La Secretaría. 07

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-2.090-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 19 de Octubre de 2026 a las 12:50 horas, el departamento N° 1.109 del décimo primer piso y la bodega N° 6 en conjunto con el estacionamiento N° 15 ambos del primer subterráneo, todos de la Torre B, del condominio Edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos N° 317, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 33.947, N 51.191, del Registro Propiedad del año 2014, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$40.046.935. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile con Villegas Ruiz Cristian Esteban. La Secretaría. 07

4º JUZGADO

Remate. 04º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 20 de octubre de 2026, a las 14:10 horas, inmueble de propiedad de demandado, don César Antonio Díaz Pastén, consistente en el departamento número ochocientos diez, ubicado en la planta o piso ocho, la Bodega número cincuenta y dos, ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio III, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de Superficie número E guión cuatrocientos veintidós, ubicado en el área del terreno común destinado a estacionamientos, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Tres, con acceso principal por Avenida René Schneider número dos mil treinta y uno, de la comuna de Coquimbo. El referido Condominio se encuentra construido en el inmueble denominado lote R uno guión A, resultante de la subdivisión del Lote R Uno, este resultante de la subdivisión del lote Uno B guión Cuatro, y este resultante de la fusión de los lotes Uno B guión Cuatro con el lote Uno guión A, resultantes, a su vez, de los lotes Uno, Uno guión A y Uno guión B, del resto de un retazo de la propiedad ubicada en Hacienda Santa Inés, Pan de Azúcar, de la comuna de Coquimbo. De acuerdo al plano agregado bajo el número tres mil noventa y cinco, el final del Registro de Propiedad a mi cargo del año dos mil catorce, el referido lote R Uno guión A conforma el polígono E guión F guión G guión Dos guión E, tiene una superficie aproximada de cincuenta

y dos mil doscientos ochenta coma noventa y cuatro metros cuadrados, inscrito a su nombre a fojas 10.752, No 4.989 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Mínimo para la subasta asciende a \$87.844.580.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Díaz. Juicio Ejecutivo, Rol C-6767-2024. Secretaría. 07

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Santiago, Huérfanos 1409, piso 2. Se rematará vía Zoom, el día 21 de octubre de 2026 a las 13:30 hrs, los inmuebles de propiedad la sociedad demandada Comercial e Industrial Klerquin S.A, que corresponden a) El inmueble de calle Ureta Cox 678, constituido por el sitio 11, mide 11 metros de frente por 20 metros de fondo, y b) Inmueble ubicado en calle Ureta Cox 680, constituido por el sitio 1, que mide 20 metros de frente a la calle San Antonio, actual Montreal, por veinte metros de fondo, Población Residencial Subercaseaux, ambos en la comuna de San Miguel. Inscritos a nombre del ejecutado a Fs. 5655 vta. N° 5371 año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo de posturas \$200.000.000.- El saldo del precio deberá consignarse dentro de 5to día hábil de realizada la subasta. Interesados en participar en la subasta deberán rendir caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate; deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, teléfono y correo electrónico en el que recibirá el link de acceso al tribunal, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se requiere de computador o teléfono, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Será carga del postor verificar que se le efectúe correctamente la entrega de garantía. Demás bases y demás antecedentes constan en causa Rol C-8005-2019, caratulado Banco Santander-Chile/ Comercial e Industrial Klerquin S.A. Secretario (S). 08

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 3 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas por video conferencia, propiedad ubicada en calle Ciprés de la Cordillera N° 8768, que corresponde al lote N° 191 de la etapa 2 del plano del Conjunto Habitacional Jardines de la Viña, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrita a fs 61189 N°61849 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$152.274.573. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono,

además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-699-2026, caratulados Banco Estado con Castro Quiroz. El Secretario(a). 09

Remate ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata el día 04 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje San Camilo número diez mil novecientos seis, que corresponde al sitio número veintidós, de la manzana A seis, de la subdivisión de la propiedad denominada parcela seis E, del proyecto de parcelación denomina El Esfuerzo y Los Robes, comuna de La Pintana, según el plano archivado bajo el N° 4213. Inscrita a fs 3930 vta. N°3677 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$25.995.534. Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-15781-2025, caratulados Banco Estado con Figueroa Reyes. El Secretario(a). 08

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará el 03 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, Departamento Nº 48, ubicado en el segundo piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 108, ubicado en el primer piso, ambos del Condominio Llanos Del Sauce I, con acceso por calle Gladys Marín Millie Nº 4020, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a fojas 16.895 número 7918, Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.036 UF, más costas judiciales por \$229.560. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Postores interesados salvo ejecutante deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. No se admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil

de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-15571-2024 caratulados Penta Vida con Ramos. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretario. 09

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, remátase el próximo 28 de octubre de 2026 a las 13:45 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, la Casa número dieciocho del Lote B Uno, con acceso por calle Oficina Lina número doscientos treinta y nueve del Conjunto Habitacional San Marcos, de la comuna de Antofagasta, inscrito fojas 4175 vuelta, Nº 6150, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, del año 2022. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 2.186,67.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados

con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Flores Huerta, María José, Rol Nº C-5158-2024. Secretario. 09

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 2º, Santiago, el 11 de noviembre de 2026, a las 13:30 hrs., mediante videoconferencia, se subastará el departamento número doscientos once, del piso dos, de la Torre D, Rol de Avalúo Nº 6346-623; el estacionamiento número cuatrocientos cincuenta y dos, ubicado en el subterráneo menos dos, Rol de Avalúo Nº 6347-758, ambos de la Etapa II; y los estacionamientos para bicicletas número ciento quince, Rol de Avalúo Nº 6347-412, y número ciento ochenta, Rol de Avalúo Nº 6347-477, ubicados en el piso subterráneo menos uno, ambos de la Etapa I; todos del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número seis mil trescientos cincuenta y uno, comuna de San Miguel, según plano de subdivisión Nº 9.906, y planos de copropiedad Nros. 10.244 y 10.244 de la A a la H; además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Alan Pierre Rieloff Serrano, a Fojas 21609, Número 19881 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 2.448,1200 Unidades de Fomento, más la suma de \$178.700., por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que, en la realización de la subasta, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deber consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Rieloff Serrano, rol C-6328-2022. Juicio Hipotecario. Secretaría. 08

EXTRACTO. Por resolución de 2 de septiembre 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapu, Av. Copayapu Nº 1134, 3º piso, se rematará el 21 de octubre 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Avda. Los Ríos del Huasco Nº 1169, Sitio Nº 27 de la manzana Lote 21, Población Vista Alegre Vil Etapa, Comuna de Vallenar, inscrito a nombre del ejecutado don Roberto Ernesto Rodríguez Rodríguez a fojas 2067 Nº 1487 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Vallenar, año 2016. Rol de Avalúo Nº 2548-20 Vallenar. Mínimo posturas aprobado en autos la suma de \$17.413.357, según avalúo fiscal 2º semestre año 2026. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento

REMATES JUDICIALES...?

Consulte en el
Más Poderoso...!!!

CL

y Publique en La Mayor
CIRCULACIÓN NACIONAL...!!!

a lo dispuesto en el Art. 29 inciso 5º Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil- Rol C-1330-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile c/ Rodríguez". 07

5º JUZGADO

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 22 de octubre de 2026, a las 13:10 horas, se subastará vía plataforma Zoom, (El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl), el inmueble de propiedad del demandado Nicolás Juan Nicholls Olivares, Rut: 10.790.899-4, ubicado en Pasaje Asturcón número mil quinientos ochenta y ocho, que corresponde al lote cuatro de la manzana cinco, del Conjunto Habitacional Harás de Huechuraba IV, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, Rol avalúo 0089-00039. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 65354 Nº 98952, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2011. Mínimo subasta \$157.365.483. Para participar en la subasta, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. El mínimo será la suma del avalúo fiscal vigente, al semestre en que se lleve a efecto el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si as no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Correo institucional de remates: jcsantiago05_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Nicholls, Rol Nº C-18569-2023. Secretaría. 08

6º JUZGADO

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará por videoconferencia, el 29 de octubre del año 2026, a las 12:00 horas o día siguiente hábil misma hora en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse, propiedad Pasaje Piedra Blanca Poniente 4336, Conjunto Habitacional Ciudad del Este, Lote F, Etapa Dos, Puente Alto, inscrito nombre demandada Fabiola Andrea Rivera Garrido, a Fs. 3.536 vta. Nº 5.935 Registro Propiedad año 2014 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta será la cantidad de \$86.456.781. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista en-

tregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Garantía: 10% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse en el Tribunal en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no; o bien, Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, que deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, mediante presentación a través de la OJV. En ambos casos, postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico para ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar en la subasta. Todo aquello relativo a la realización se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado Nº 263- 2021 dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las bases de remate. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-4226-2025, Banco De Chile con Rivera, Ejecutivo. Secretario. 07

7º JUZGADO

Remate: 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 2º Piso- Santiago, Rol Nº C-35983-2018, causa Itaú Corpbanca/ García, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 21 de octubre de 2026 a las 12:45 horas. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. El bien a subastar corresponde al departamento numero sesenta y siete- F del Segundo Sector, del Condominio de Calle San Ignacio numero novecientos noventa y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrito a fojas 6282 número 10167 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2008, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 47.950.634 Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 5º día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07

Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, Santiago, rematará 19 octubre 2026, 13:15 horas, pasaje Chonchi Nº 247, de manzana 32, que corresponde a lote nº 11, plano Población Joaquín Eduardo Bello archivado bajo nº 3417-a, comuna San Miguel, hoy comuna San Joaquín, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 13.971 número 12.910 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2023. La audiencia se llevará a cabo en sala virtual remates del tribunal id zoom nº 418 442 3280, clave 723361. Mínimo subasta \$42.956.736. Postores deberán contar con firma electrónica avanzada, o en defecto, tener activa clave única del estado, para suscripción acta remate. Deberá rendir caución no podrá ser inferior al 10% mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, orden del tribunal, con indicación tomador para facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal día anterior al fijado para subasta, las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula identidad, y acompañar copia simple referido documento, así como de vale vista. Si recayere en sábado deberá ser presentado día hábil anterior. Precio pagadero contado 5º día hábil fecha subasta en cuenta corriente tribunal. Subastador deberá proceder a firma acta remate manera inmediata a realización subasta. Demás antecedentes rol nº C-17579-2025, Banco Santander - Chile Con Valdés Arépolos. Secretaría. 07

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, 28 octubre de 2026 13:30 horas, se rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, Departamento número 609 piso seis, edificio Terraza Toesca, acceso por General José Miguel Carrera 601, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Pablo Ovalle Cáceres a fojas 44111 Nº 64523 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$60.920.956.-. Todo interesado en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para suscripción Acta de Remate; además, rendir caución que no inferior al 10% mínimo fijado para remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, y deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. Si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Audiencia se llevará cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Saldo precio de subasta pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ovalle Rol C-10396-2025. Secretario. 08

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago, rematará el día 23 de octubre de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia mediante plataforma Zoom, ID: 418 442 3280, clave: 723361, los siguientes inmuebles de propiedad en partes iguales de doña Elinor Del Valle Peinado Rondón y doña Angie Josefina Peinado Rondón: 1) Departamento 1110 del piso 11, del Edificio Ébano, con acceso por calle Los Olmos número 3031, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7012 y sus láminas respectivas; y dueñas además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 67.042 Nº 97.440 en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 224 del segundo subterráneo, del Edificio Ébano, con acceso por calle Los Olmos número 3031, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7012 y sus láminas respectivas; y dueñas además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 67.043 Nº 97.441 en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Bodega 212 del segundo subterráneo, del Edificio Ébano, con acceso por calle Los Olmos número 3031, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 7012 y sus láminas respectivas; y dueñas además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 67.044 Nº 97.442 en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: \$169.472.201. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el viernes anterior. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Expediente Rol C-22672-2024, caratulado Banco Santander Chile S.A/Peinado Rondón, Elinor Del Valle y Otra, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 08

Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata día 21 de octubre de 2026, a las 15:15 hrs, la que se efectuará por video conferencia a través de la plataforma zoom, propiedad ubicada en calle San Francisco Nº 15321, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio Nº 84 de la manzana 1 del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Cavas de la Viña I, inscrita a fs 1356 Nº2462 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2010. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$37.713.212.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos. Rol Nº C-14135-2025, caratulados Banco Estado con Huilitraro Calfucan. El Secretario(a). 08

Remate: 7º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 2 piso, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 19 de octubre de 2026, a las 12:45 horas, los derechos que posee el demandado don Ramón Laureano Menéndez-Azcarraga Manríquez, correspondiente al 50% del departamento Nº 606 del sexto piso, el estacionamiento Nº 43 del segundo subterráneo y la bodega Nº 87 del cuarto subterráneo, todos del Edificio Centro Portugal, ubicado en calle Portugal Nº 910 y con acceso a estacionamientos por Avenida Portugal Nº 918, comuna de Santiago, de acuerdo al plano archivado con el número 4775, 4775 guión A a la H; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote enmarcado en el polígono A guión L guión K guión J guión I guión G guión F guión E guión D guión A. El dominio se encuentra inscrito a fojas 39.899 Número 57.299 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas \$25.520.120, conforme a tasación determinada por Avalúo Fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-5852-2021, caratulado Bice con Menéndez-Azcarraga. Secretaría (S). 08

Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, se rematará el día 21 de octubre de 2026 a las 13:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle de la medialuna número cero veintiuno, que corresponde al lote número cuarenta y ocho, del plano de loteo respectivo, comuna de Quilicura, Región Metro-

politana. Propiedad inscrita a nombre del ejecutado a fojas 28172 número 40887 correspondiente al registro de propiedad del año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta la suma de \$63.625.750.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, id: 418 442 3280. Clave 723361. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, entre las 08:00 y 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en bases de remate y en autos caratulados Banco De Chile/ Peñailillo. Juicio ejecutivo, rol C-12198-2025. La secretaría. 07

8º JUZGADO

Remate. 08º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 19 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial, inmueble de propiedad de demandado don Iván Andrés Basauré Caballero, consistente en la propiedad raíz ubicada en la comuna de Villa Alemana, Condominio Eco Valle 3, calle Carlos Saavedra Oriente Nº 80, que corresponde al departamento Nº 414 de la torre 1, singularizado en los planos archivados bajo los números 345, 346, 347 Y 348, todos en el registro de documentos del año 2021, a mi cargo. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. La propiedad donde se emplaza el condominio, que corresponde al Lote Copropiedad 3, singularizado en el plano archivado bajo el Nº 233, en el Registro de Documentos del año 2021, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la parte demandada a fojas 886 Nº 1193 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, en el horario de atención de público, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jc-santiago08_remates@pjjud.cl. Mínimo para la subasta asciende a \$45.856.783.- Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Basauré. Juicio Ejecutivo, Rol C-12808-2025. Secretaría. 09

9º JUZGADO

Remate: 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 3º Piso- Santiago, Rol Nº C-2516-2022, causa Itaú Corpbanca/ Migryk, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 21 de octubre de 2026 a las 12.00 horas la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZebjZWMtC0Z09IDdeunión:6413248095Códigodeacceso:757295>. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas, en el tribunal ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El bien a subastar corresponde al departamento número B- quinientos uno del quinto piso del condominio denominado Buen Vivir- La Travesía, con acceso principal por Avenida La Travesía número seis mil ochocientos sesenta y siete, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 87195 número 123128 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$41.270.483 El subastador deberá, dentro de quinto día, deberá pagar el saldo de precio mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 07

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago, rematará el día 21 de octubre de 2026, 12:00 horas a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZebjZWMtC0Z09IDdeunión:6413248095Códigodeacceso:757295>. El inmueble ubicado en Pasaje los Espinos número cinco mil once, comuna de San Bernardo. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 1186v Nº 2065 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2012. Mínimo \$100.553.197.- Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Interesados deberán entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes autos Rol C-12923-2025 caratulados Banco de Chile con Cid Secretario. 08

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 tercer piso, expediente Metlife Chile Seguros De Vida S.A. Con González Ibarra, Braulio, Rol: C-4943-2025, Hipotecario ley de bancos. Se rematará 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=d=bthmefc4vly1wmlh-czbebjzwmct0z09iddeunión:6413248095Códigodeacceso:757295>. Departamento número 226, de la planta 2º piso, del edificio VII, del condominio Portal De Tutuquén, ubicado en Camino A Tutuquén Nº 2075, de la comuna y provincia de Curicó, y uso y goce exclusivo del estacionamiento número 18 de la planta del primer piso y los derechos de dominio, uso y goce que a la propiedad le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley nº 19537 y al reglamento de copropiedad. Inscrito a nombre de don Braulio Eliseo González Ibarra a fojas 5159 número 2330 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Curicó correspondiente al año 2022, el departamento, y a fojas 987 vta. número 642 del registro de hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó correspondiente al año

2022, el uso y goce exclusivo del estacionamiento. Mínimo: 1.542,1086 unidades de fomento más la suma de \$536.680.- por concepto de costas. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo del día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-4943-2025. La secretaria. 07

10º JUZGADO

Remate Ante 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, se rematará de manera presencial en dependencias del tribunal el próximo 22 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, el departamento número mil ochocientos dieciocho ubicado en el piso dieciocho, del Conjunto Habitacional Vida Urbana, con acceso peatonal por calle Toro Mazotte número ciento diez y acceso a estacionamientos por calle Toro Mazotte número ciento doce, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5306, 5306 guión A al 5306 guión H; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 74723 número 104860 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$26.161.335.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, para participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Los vales vista recepcionados serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El acta de remate será suscrita por el adjudicatario, inmediatamente de concluida la audiencia de remate. El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./Gutiérrez, Rol N° C-4639-2024. Secretaría. 08

Remate ante el Décimo Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 04 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., de manera presencial en las dependencias físicas del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, tercer piso, comuna de Santiago. Departamento N° 075, del séptimo piso, del edificio Torre A del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés n° 50, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22826 número 34287 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2010, mínimo posturas \$57.977.221.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y del acreedor hipotecario, si los hubiere, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, los que serán calificados al momento de hacerse el llamado al remate. No se admitirán como postores las personas con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, conforme al artículo 29 de la ley n° 21.389. Bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile Con López rol n° C-30394-2017, juicio ejecutivo, secretaria. 09

11º JUZGADO

Remate: Ante 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará próximo 20 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, en forma presencial el inmueble consistente en la Unidad número Quince, del Conjunto Habitacional Condominio

El Arrayán, ubicado en calle Aconcagua N° 1281, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos; inscrito a fojas 1797 v N° 2792, Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la suma de \$ 137.877.450. Garantía igual al 10% del mínimo para subasta, la que se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a bases de remate aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando fotocopia de cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-5543-2025, caratulados Scotiabank/ Mansilla y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 38 del apremio. El Secretario. 07

Remate: Undécimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, rematará presencialmente martes 27 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, propiedad de Avenida Larrain N° 3.097, comuna de Peñaflor, inscrito nombre demandada sociedad Felipe Andrés Navarro Espinoza Elaboración, Comercialización y Distribución de Alimentos E.I.R.L., a fs. 1.358 vta. N° 1.405 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Peñaflor. Mínimo subasta suma \$WW107.064.723. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista nominativo al 11º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el remate, adjuntando fotocopia de cédula de identidad del tomador persona natural, a fin de dar cumplimiento al inciso 5º del artículo 29 Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes expediente Rol C-10738-2024, Banco De Chile con Felipe Andrés Navarro Espinoza Elaboración, Comercialización y Distribución De Alimentos E.I.R.L., Ejecutivo. Secretario. 07

12º JUZGADO

Remate 12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 4º piso, el día 20 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, se rematará por videoconferencia a través de plataforma Zoom en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990>, el departamento N° 604 del sexto piso, la bodega N° 53 del primer subterráneo y el estacionamiento N° 69 del segundo subterráneo, todos del Conjunto Habitacional Edificio Mirador Plaza Uribe, con acceso por calle Luis Uribe N° 2.925, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2458, 2458 guión A al 2458 guión F; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inmueble se encuentra inscrito a fojas 61152 N° 97357 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$109.375.537.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben consignar garantía suficiente para participar equivalente a un 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-6716-2024, Banco De Crédito E Inversiones Con Carrasco. La Secretaria. 09

Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 29 de octubre de 2026 a las 14:00 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en calle Pedralbes Sur número ocho mil cuarenta, que corresponde al lote número quince de la manzana A del Conjunto Habitacional Jardín Poniente Dos, Etapa nueve, Comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrita a fs 6590 N°9530 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$55.092.302.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-8130-2025, caratulados Banco Estado con Larenas Vergara. El Secretario(a). 07

13º JUZGADO

Remate: 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 22 de octubre de 2026, a las 13:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, el inmueble ubicado en Avenida o calle Paseo del Pacífico, hoy Avenida Carlos Monckeberg número trescientos cuarenta y ocho, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio. Inmueble inscrito a nombre de Rubén Patricio Vidal Lobos, a fojas 27, N° 30, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de \$48.728.632 que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2026. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en secretaría hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, y para tales efectos, los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a

la misma, a más tardar, a las 15:00 horas del día hábil anterior a la subasta al mismo correo debe coordinar todo interesado en participar de forma presencial en dicha subasta. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. 7º El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. 8º El demandante podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que cobra en autos. En cuanto a la adjudicación con cargo a otros créditos, sólo procederá respecto de aquellos judicialmente reconocidos en el procedimiento pertinente y que se hayan hecho valer oportunamente en la causa. Demás antecedentes en expediente C-16650-2024, Banco De Chile/ Vidal Lobos, Juicio Ejecutivo. Secretaría. 08

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 5 de noviembre de 2026 13:30 horas, se rematará por videoconferencia plataforma Zoom, la vivienda 1415-23 ubicada en La Capilla 1415, lote 23, Condominio La Capilla, Comuna Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes. Inscrito a nombre de Víctor Lastra López a fojas 61.412 Nº 95.729 Registro Propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$268.555.752.-. Todo postor, excepción ejecutante, para participar, deberá tomar vale vista por 10% del mínimo, a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, y entregarlo en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. Saldo precio de remate pagarse a más tardar al quinto día de efectuada subasta. El remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, e interesado para presenciar y/o participar, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. Demás antecedentes y bases actualizadas autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Lastra Rol C-11981-2025. Secretaria. 08

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 20 de octubre de 2026, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Cactus Tres número 821, que corresponde al lote número mil ciento noventa y tres de la etapa octava, sector dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 80108 número 117604, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2015. Mínimo subasta será la suma de \$50.579.314. Garantía equivalente al 10% del mínimo. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 08:00 hasta las 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior; además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago013_remates@pjud.cl, indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta

se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar en la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-15901-2025, caratulado 'Banco Falabella con Salas'. Ejecutivo. Secretario. 09

14º JUZGADO

Remate 14º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, se rematará en dependencias del tribunal, el día 21 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, el inmueble ubicado en calle Alfonso Décimo número 5535, que corresponde al lote número quince, manzana número veintiocho de la segunda etapa del Conjunto Habitacional denominado Jardines de Versalles II, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. La propiedad a subastarse pertenece al ejecutado en autos, don(ña) Marcela Eduvina Araneda San Martín, encontrándose el título de dominio inscrito a fojas 33993 número 51264, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2014. Mínimo subasta será la suma de \$44.998.370. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señaladas en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos rol C-3154-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Araneda. Ejecutivo. Secretario. 07

14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Banco Del Estado De Chile Con Flores Benavides Rol C-14152-2014, juicio ejecutivo obligación de dar, demandante Banco Del Estado De Chile, Rut 97030000-7, demandado Ruth Carolina Flores Benavides, Rut 14138450-3. Subastará 21 octubre 2026, 12:15 horas, presencial, lote nº 3, y vivienda construida sobre este, calle progreso nº 455-c, Conjunto Habitacional San Andrés II, y los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes del condominio, construido en inmueble ubicado en calle Progreso nº 0455, comuna Peñaflor, Región Metropolitana, inscrito fojas 1701v, nº 1951 registro propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Peñaflor. Mínimo posturas \$37.164.374.- pago precio dentro 5º día hábil. Interesados deberán rendir garantía acompañando vale vista tomado propia orden, endosable momento subasta, por 10% del mínimo. Las posturas sobre el mínimo y que le sigan deberán elevarse al menos por \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Bases y antecedentes oficina judicial virtual. Secretario. 08

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 4º, Santiago, el 21 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs, se subastará en dependencias del tribunal, de forma conjunta, y en una misma audiencia, el departamento número quinientos catorce del quinto piso, Rol de Avalúo Nº 5954-95; y la bodega número doce del primer subterráneo, Rol de Avalúo Nº 5954-251; ambos del Condominio Edificio Séptima Avenida número mil trescientos cincuenta y cinco, con ingreso por calle Séptima Avenida mil trescientos cincuenta y cinco, comuna de San Miguel, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cero cinco del primer piso. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, Danilo Andrés Saavedra Valdés, a fojas 2824 vta., Nº 2650, del Registro de Propiedad del año 2019, del

Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de \$48.794.372, que corresponde a la sumatoria de los avalúos fiscales vigentes al segundo semestre de 2026. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-23163-2024 Banco De Chile/ Saavedra Valdés, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 07

15º JUZGADO

Remate: 15º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 20 de octubre de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad consistente en el departamento número dos mil cuatrocientos diez del cuarto piso, el estacionamiento número ciento treinta y siete en conjunto con la bodega número doscientos veintiuno, ambos del subterráneo, todos del edificio Dos, del Condominio Parque Rayún, ubicado en calle Gerónimo De Alderete número mil novecientos cuarenta y cuatro, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414-a al 5414-c. Propiedad inscrita a fojas 41517 número 59584 correspondiente al registro de propiedad del año 2018, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$120.369.295.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.062-8, para tales efectos, los postores deberán comparecer al tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Grez, Rol C-17481-2024. Secretaria. 07

17º JUZGADO

Remate: Décimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, Se rematará 15 de octubre del año 2026 a las 10:30 horas, inmueble de calle Camino del Roble Nº 1165-12, que corresponde a la casa o vivienda Nº 12 Condominio Los Lingues, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes inscrito a Fojas 23065 Nº 32789 año 2020, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 4800 UF. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben acompañar vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar posturas. El vale vista deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. El remate se hará en forma presencial. Demás bases y antecedentes causa 'Frontal Trust Financiamiento con Henríquez Vega', Rol Nº C-9961-2024. Hipotecario. La secretaria. 09

Remate ante el 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 03 de noviembre del año 2026 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Calle Pasaje Estación Casma Nº 3257, que corresponde al sitio Nº 18, de la Manzana Nº 29, del Conjunto Habitacional Estaciones Ferroviarias I, Sector 1. Inscrita a fs 2761 Nº 4615 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2018. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$29.200.323. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de

quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-2867-2025, caratulados Banco Estado con González Navarro. El Secretario(a). 09

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 20 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandado, don Juan Bautista Celis Torres, consistente en el departamento número mil ciento cuatro del once piso, el estacionamiento número veinticuatro en conjunto con la bodega número dieciocho, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Neo Espacio, con acceso principal por calle Eleuterio Ramírez número mil cuatrocientos noventa y uno, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2464 y 2464 A a la J; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 73503 Número 111050 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a dispuesto en inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Mínimo para la subasta asciende a 1.000.- Unidades de Fomento. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Celis. Juicio Ejecutivo, Rol C-8496-2024. Secretaria. 08

18º JUZGADO

Extracto. 18º Juzgado Civil de Santiago Causa Rol: C-17701-2023 Caratulado: Banco Itaú Chile S.A./ Ulloa subastará mediante video conferencia, vía plataforma zoom el 20 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, los derechos ascendentes al 50% de Rodrigo Antonio Ulloa Lobos en el departamento número cincuenta y dos del piso cinco de Edificio Valle, la bodega número ochenta y cinco en conjunto con el estacionamiento número noventa y tres, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Parque Simón Bolívar, que tiene acceso por calle Ortúzar número quinientos ochenta y siete, comuna de Ñuñoa; inscritos a fojas 45471 número 40224 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con fir-

ma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Mínimo para la subasta de los derechos en el inmueble será \$67.215.403. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Secretario. 07

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, comuna de Santiago, rematará 10 de diciembre de 2026, a las 10:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Los Canales número ocho mil setecientos sesenta y cinco, que corresponde al lote I-nueve de la manzana I del Proyecto Habitacional denominado Conjunto Los Faldeos de Antupirén, Tercera Etapa, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con Pasaje Los Canales; Sur, con lote I-diez; Oriente, con lote I-siete; Poniente, con lote once, inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 8448 N° 76968 del Registro de Propiedad del año 2004. El mínimo será la suma única de \$125.865.484. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Expediente caratulado BCI con Guerra rol N° 6485-2022. El Secretario. 07

Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará el 22 de octubre de 2026 a las 11:00 hrs por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el departamento número dos mil seiscientos cinco del piso veintiséis, Rol N° 4801-214, del Edificio Plaza I, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número cuatro mil novecientos veintisiete, polígono G-H-E-F-G, de la Comuna de San Joaquín, según planos archivados bajo los N°s. 8629 y 8733, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 18169 vta. número 15588 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. En el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El mínimo para las posturas \$72.694.242.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma

electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada, remitiéndola antes de las 15:00 hrs. al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Flores Rol: C-11227-2025. Secretaria. 08

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, rematará 29 de octubre de 2026 a las 12:30 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, propiedad inmueble consistente Departamento número D102, del edificio Buena Vista, ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, inscrito en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas a Fojas 2268, Número 3044 del Registro de Propiedad del año 2023. Mínimo será la suma de \$206.060.414. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, constituiría sólo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el Juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Saldo precio pagadero 5º día hábil desde subasta. Expediente caratulado "Tanner Servicios Financieros S.A./Investment Advisors Inttegral SpA", rol C-8206-2024. La Secretaria. 08

Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata el día 20 de octubre de 2026 a las 12:30 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en Ciudad de Santiago, comuna de La Florida, departamento de Santiago, que corresponde al sitio y casa N° 6 de la manzana 12, que lleva el N° 10451 por calle Urbano Sexto, Región Metropolitana. Inscrita a fs 25974 N° 21979 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1988. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$38.874.836. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal

de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-12102-2009, caratulos Banco Estado con Aránguiz Miranda. El Secretario(a). 09

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 20 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Los Jazmines número seis cientos cincuenta y cinco, que corresponde al sitio número veinticinco del plano de la Población La Colmena Limitada, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, el que se encuentra inscrito a Fojas 36372 número 57130 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2008. Mínimo subasta: \$194.375.254. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos Rol C-17859-2024, caratulos Banco Santander-Chile S.A/Vargas & Vargas Limitada. 07

19º JUZGADO

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará martes 3 de noviembre de 2026 a las 12.00 hrs., departamento 1811 del Edificio Acción Vespucio, ubicado en Avenida Américo Vespucio N° 4451, Comuna de Macul, y derechos en bienes comunes, inscrito a nombre demandado José Antonio Ibarra Ossandón, a fs 25176 N° 35715 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta suma \$48.089.873. Remate se realizará mediante videoconferencia, plataforma zoom, link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNjNWw0UT09>, id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Deberá además mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia, individualizar su nickname y rol de la causa y exhibir su cédula de identidad. Postores interesados deberán tomar vale vista endosable a nombre del Tribunal por 10% mínimo fijado, copia legible del cual deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en Oficina Judicial Virtual, ya sea a través del módulo Re-

mates dispuesto para tal efecto conforme instrucciones indicadas en las bases de remate, o bien mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor). En ambos casos, el postor deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 del día anterior a la realización de la subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguientes a la fecha de la subasta, mediante depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-1745-2026, Banco De Chile con Ibarra, Ejecutivo. Secretaria 07

Remate Ante El 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, remata por video conferencia el día 20 de octubre de 2026, a las 13.30 horas, propiedad consistente en el departamento número ciento siete- B del primer piso del Edificio B, del Conjunto Habitacional Sergio Valdovinos II, Segunda Etapa, ubicado en calle Sergio Valdovinos número mil cuatrocientos diez, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con número 2838 guión B y 2838 guión C; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Único conformado por el polígono A-G-J-I-A, del plano de fusión respectivo. Inscrita a fs 34783 N° 54806 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2009. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 25.214.977. Pago al contado. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto equivalente a un 10% del mínimo para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cedula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que se refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla a continuación, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores debe-

rán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario ingresándose como litigante al sistema computacional y se le enviará el acta de remate a través de Oficina Judicial Virtual para que este la suscriba mediante clave única del estado Al efecto el postor deberá ingresar a la referida plataforma, seleccionar el módulo Mis remates y revisar el acta del remate para confirmar su consentimiento, en forma inmediata, confirmada el acta el postor podrá descargar el certificado que da cuenta de dicha circunstancia y el acta quedará automáticamente en la bandeja del juez como trámite pendiente de firma Suscrito por el juez se dirigirá a la bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta última quedará en la historia de la causa. En caso de ser remitida por correo esta debe ser suscrita por el adjudicatario y reenviarla al mismo correo desde el cual llegó el acta de remate. El plazo para suscribir el acta será señalado por el magistrado en la audiencia respectiva. El no cumplimiento de la suscripción tiene como sanción el dejar sin efecto el remate. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-9943-2025, caratulos Banco Estado con Medina Duarte. El Secretario(a) 09

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 22 de octubre de 2026, a las 13:00 hrs, se subastará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, Link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, el inmueble de propiedad del demandado don Nicolás Humberto Miranda Castro, Rut: 10.548.637-5, ubicado en Pasaje Bretón número siete mil ochocientos sesenta, que corresponde al lote cinco de la manzana cuatro, del Conjunto Habitacional Haras de Huechuraba, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 35186 N° 49608, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2020. Mínimo subasta \$148.627.225. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, correspondiente al 10% del mínimo de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas

del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el ROL de la causa en la que comparece. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a

14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjud.cl. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, Juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Miranda Castro, Rol N° C-4176-2025. Secretaria. 08

Remate. Décimo noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase próximo 27 de octubre de 2026, 11:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento número dos mil quinientos once del vigésimo quinto piso, del Conjunto Habitacional denominado Edificio Novo, con ingreso por calle Santa Petronila número treinta y ocho, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 27181 número 39295 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será \$32.556.259.- Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista Endosable a Nombre Del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes ins-

trucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates- Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sítici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que el día de la subasta, a la hora establecida, los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcyvW5tWkZBVFBV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 c digo de acceso: 640313. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A. Con Torres Pulgar, Mauricio Alejandro, Rol N° C-15.907-2025. Secretaria.. 07

21º JUZGADO

Vigésimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 20 de octubre de 2026, a las 13:00 hrs, presencialmente en dependencias del tribunal, el departamento número dos mil setecientos diez, ubicado en el piso veintisiete y de la bodega número B. setenta y nueve, ubicada en el segundo subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado Alto Las Rejas, con ingreso por avenida María Rozas Velásquez Número cincuenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5437, 5437-A al 5437-L; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A Tres del plano de subdivisión respectivo, encerrada en el polígono E-F-I-J-E, inscrito a fojas 9484 número 13443 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$32.585.041.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal el día martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs., ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vistas dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones Con Carrasco Rol C-2493-2025. Secretaria. 08

DESDE...

Todo Angulo y Posición



PUBLIQUE AQUI...
TODOS sus AVISOS LEGALES

Ante el 21º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 5, Santiago. En autos ejecutivos Rol C-8679-2024, caratulados Finameris Servicios Financieros S.A. con Silva, cuaderno de apremio, se rematarán, en forma presencial, el día 5 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, los siguientes inmuebles embargados de propiedad de don Rodrigo Alamiro Silva Millán: 1) Departamento N°41 del 4º piso, bodega N°41 del subterráneo y estacionamiento N°22, del edificio ubicado en Avenida Holanda N°280, comuna de Providencia, inscrito a fojas 57.106 N°81.820 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: \$130.690.779.- y 2) Departamento N°31 del 3er piso del edificio ubicado en Avenida Perú N° 674-680, comuna de Viña del Mar, inscrito a fojas 5.431 vuelta N°6.193 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para comenzar las posturas: \$92.362.264.-. El precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Para participar en la subasta, los postores, con excepción de la parte ejecutante, deberán constituir garantía equivalente al 20% del mínimo fijado para el respectivo inmueble, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, que deberá entregarse en forma presencial en las dependencias de éste, los días martes y jueves anteriores a la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas. Bases de remate a disposición de los interesados en el Tribunal. 09

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, rematará el jueves 22 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 5, Santiago, el departamento N° 403G del cuarto piso, Edificio 4, Block G, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 43 del primer piso, ambos del Condominio Aires de Limache, con frente a Avenida República N° 140, comuna de Limache, Región de Valparaíso, se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. Inmueble inscrito a fojas 3674 N° 2346 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, a nombre de Claudio Fernando Avalos Jaramillo. Mínimo para las posturas: equivalente en pesos a 1.521.88191 UF, según su valor al día del remate, más \$63.000 por costas procesales y \$400.000 por costas personales. Garantía: 20% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal. Los postores deberán entregarlo materialmente en las dependencias del Tribunal los días martes y jueves anteriores a la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, junto con copia de su cédula de identidad y, si procede, la del representante legal, indicando correo electrónico y teléfono. Saldo del precio: dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del Tribunal N° 163503 del Banco Estado, dando cuenta por escrito al tribunal al día hábil siguiente de la consignación. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-8918-2021, Juicio Hipotecario, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional / Avalos. La Secretaría. 07

21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará 27/10/2026, 12:30 hrs., presencialmente en dependencias del tribunal, el departamento N° 2208-P ubicado en el 22º piso y la bodega N° 1032 en conjunto con el estacionamiento N° 160, ambos ubicados en el subterráneo, todos de la Etapa Poniente, del denominado Edificio Alameda Urbano II, perteneciente al Conjunto Habitacional Alameda Urbano, con acceso por Avenida Las Rejas Norte N° 62, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 4646 y 4646 letras A a la F, inscritos a fojas 47.421 N° 70.104 Registro de Propiedad CBR Santiago año 2015. Se comprenderán en la venta los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes. Mínimo para las posturas \$43.705.836.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal el día martes y jueves, anterior a la realización de la

subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs., ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vistas dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Ceballos Rol C-9903-2025. Secretaría. 09

21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará 27/10/2026, 13:00 hrs., presencialmente en dependencias del tribunal, el departamento N° 403 del cuarto piso, del Edificio Eco Central, con acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado N° 0131, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851, y 3851-A. Se comprenderán en la venta los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes. Inscrito a fojas 16.593 N° 25.102 Registro Propiedad CBR Santiago año 2012. Mínimo para las posturas \$44.491.455.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal el día martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 hrs., ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente, que sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el Sr(a) secretario del Tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vistas dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Gatica Rol C-12.153-2025. Secretaría. 08

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5 piso, rematará en forma presencial, el día 22 de octubre de 2026, a 12:00 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Oscar Enrique Bustamante Peralta, correspondiente al departamento número 307 del piso tercero; y la bodega número 27 del primer subterráneo, ambos del Edificio Calafquén, con acceso por calle Arcángel número 1211, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de fusión archivado bajo número 9.347; y planos de copropiedad archivados bajo números 9.911, 9.911 de la A a la G; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirientes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2.555 número 2.445 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas \$184.714.440, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to. día hábil siguiente remate. Todo postor deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono.

Solo los postores que hayan cumplido con entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la subasta. Se hace presente, que de conformidad con el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja constancia que, en la realización de la subasta, el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-2664-2023, caratulado Bice con Bustamante. Secretaria (S). 08

22º JUZGADO

Remate 22º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, se rematará el 19 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, por vía video conferencia, a través del ID: 96954541014, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl. El sitio y casa ubicado en calle Alcalde Julio Arangua Núñez Sur N° 304, que corresponde al Sitio o Lote N° 21 de la Manzana A del Loteo Valles de Peñaflo VII Etapa Uno A, comuna de Peñaflo, provincia de Talagante. Inscrito a fojas 2845vta N° 3800 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. El mínimo para el remate será la suma de \$78.040.659.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente al Tribunal, el jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibiendo solo aquellos que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Además, se deberá entregar en documento anexo: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Bases y antecedentes en causa Rol N° C-9447-2024, Banco De Crédito E Inversiones/ Díaz. Secretario. 08

Extracto. 22º Juzgado Civil De Santiago, se rematará 2 noviembre 2026 a las 11:30 horas por medio de videoconferencia, plataforma zoom, ID:95084802601 departamento N° 404 dúplex, estacionamiento 26 y bodega 26, del Edificio Santa Victoria 0245, acceso por Santa Victoria 0245, Providencia. Inscrito a fojas 99750 N° 145078 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021. Mínimo para la subasta será la suma de 7.500 UF. El precio de remate se pagará al contado dentro quinto día hábil celebrada subasta, interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para postura mediante vale vista endosable y a la orden del 22º tribunal, documento que se deberá presentar en la secretaría el jueves anterior a la subasta entre las 10:00 y 12:30 horas, acompañando rol de causa, nombre y rut postor, de compareciente, teléfono, correo electrónico y copia de cédula de identidad. El saldo o diferencia deberá ser pagado al 5 día hábil de efectuado el remate, mediando cupón de pago disponible en OJV. Se requiere computador o teléfono con cámara y micrófono para participar. Bases y antecedentes causa rol C-7083-2024 'Minera e Inversiones Hernán Levy y Cía. Ltda./ Icuadra Inversiones SpA'. El Secretario. 07

Remate Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 el día 16 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, se rematarán como un todo, los siguientes bienes de la demandada Departamento N° 706 del séptimo piso, Estacionamiento N° 116 del primer subterráneo, Bodega N° 107 del primer subterráneo. Todos del Edificio Barrio Sucre, ubicado en calle Sucre N° 2362, de la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, Dominio inscrito a fojas. 2412 número 3376 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. Mínimo posturas U.F 6.160 (seis mil ciento sesenta unidades de fomento) en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por video conferencia me-

diente plataforma Zoom para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98381240361, y solicitar el Código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta todo postor deberá mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado, Asimismo, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Conjuntamente deberá informar en documento anexo: Rol de la causa; Nombre y Rut del Postor; Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; Número telefónico; Correo electrónico. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo despoimiento caratulado Banco De Chile con Santa Isabel SpA Rol. C-14497-2024, Secretario. 09

Extracto 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Rematará el día 26 de octubre de 2026, a las 10:30 horas, a través de la plataforma Zoom, ID de la reunión 937 3408 7691. debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl la oficina N° 213 del 2º piso, del edificio ubicado en calle Ahumada N° 312 esquina Noroeste de calle Huérfanos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrita a fojas 93605 N° 136066 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$18.000.000.- En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, incluyendo en éstos, a otros eventuales acreedores hipotecarios. Se exceptúa de esta obligación al ejecutante, sólo respecto de los créditos que se encuentran reconocidos. De la Garantía: Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-10880-2022, Caratulados Itaú-Corbanca S.A./ Sociedad, Juicio Ejecutivo. Secretario. 09

23º JUZGADO

Ante 23º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 9º piso, se rematará por videoconferencia el día 21 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, inmueble consistente en el departamento N° 41 del edificio ubicado en Avenida Eleodoro Yáñez N° 2566, comuna de providencia, región metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de junio del año 1972, cartel 1; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde a parte de los sitios 7 y 8 del sector norponiente El Bosque Cousiño. El dominio se encuentra inscrito a fs. 48901, número 53206, en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2002. El mínimo para las posturas será la suma de \$94.887.740.- para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con in-

dicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 19 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del tribunal con anterioridad al remate. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BGYRS311QEHLCEGREH9PQPEFTUJJOE80UOQ4VGCJDU/EDIT?usp=SHARING>. Bases y demás antecedentes autos ejecutivos rol C-21664-2024, caratulado Banco Del Estado De Chile Con Barria. Secretaria (s). 09

Extracto 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 9, Rematará el día 29 de octubre de 2026, a las 12.00 horas, en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, la vivienda N° 1100 guión D, del denominado Condominio Barrio Privado Los Flamencos, con frente a calle Nueva Dos Sur casa D, del plano respectivo, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2954; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a Fojas 79825 Número 117211 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$210.635.999.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 26 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. El saldo de precio de la subasta deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4265-2021, Caratulados Itaú Corbanca/ Campos, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 09

24º JUZGADO

24º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, comuna de Santiago, se rematará de manera presencial, 28 octubre 2026, 15:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Brahms N° 10516, que corresponde al sitio o lote 11, de la manzana D, del plano de subdivisión del resto de la parcela Q, hoy Lote B, Comuna de La Florida, Región Metropolitana.

Propiedad inscrita fojas Fs. 76060 N° 106266 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago del año 2025. Mínimo posturas \$41.711.539 conforme a certificado de avalúo fiscal vigente, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Requisitos: Para participar en subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. No se admitirá participación como postores personas que cuenten con inscripción vigente en calidad deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. "Urria / Empresa De Construcción ConstrupartnerS SpA" Rol C-13349-2025. Secretaría 08

Remate ante el 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial en dependencias del Tribunal, el día miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, propiedad consistente en el departamento N° 217 del piso segundo y del estacionamiento N° 48 del zócalo, ambos del Condominio San Martín, con acceso por Avenida General San Martín N° 3275, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 2669, 2669-A al 2669-D, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, formado por tres porciones, ubicados en la manzana D de la Población Campo de Batalla de Maipú. Inscrita a fojas 9344 número 14996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$37.309.850. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputar como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejar sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que ser retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-13111-2024, caratulados Banco Estado con Palma Lagos. El Secretario(a). 08

Remate ante el 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial en dependencias del Tribunal, el día 04 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Pintor Mauricio Rugendas número

dos mil setecientos cuarenta y tres, que corresponde al lote número cincuenta y cuatro de la manzana B, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Casas de Cerrillos IV, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 26738 número 38510 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 77.645.371 en conformidad a lo actuado en folio 22. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-11400-2019, caratulados Banco Estado con Moya Miranda. El Secretario(a). 07

Remate Ante El 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 10, remata de forma presencial, el día 28 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, propiedad ubicada en pasaje Cerdeña N° 1324, que corresponde al sitio N° 53, del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrita a fojas 26041 número 25822 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2005. Mínimo para las posturas subasta asciende a 269,070577 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$206.800.- por concepto de costas. Pago al contado. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la ga-

rantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compraventa, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro en calidad de deudor de alimentos, y si por dicho motivo no pudiere suscribirse la escritura pública de compraventa, se dejará sin efecto el acta de remate y el proceso de subasta pública, haciendo efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en los términos del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil, y se dispondrá la devolución del dinero del precio de venta consignado por el adjudicatario, con deducción del monto que este adeude por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Bases y antecedentes, autos Ejecutivo en conformidad a la Ley General de Bancos, Rol N° C-28969-2019, caratulados Banco Estado con Flores González. El Secretario(a). 08

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 10, rematará presencialmente dependencias Tribunal, 28 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, el departamento 1301, del 13er piso y el estacionamiento E 161 en conjunto con la bodega B 57, ambos del primer subterráneo, todos del Edificio Parque Varas Mena, de calle Varas Mena 771, comuna de San Miguel, y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Nicolás Américo Adema Guerrero, a fojas 16736 vta. N° 15339 Registro Propiedad año 2019 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta: \$71.521.992. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y acompañar mismo acta, copia de cédula de identidad vigente. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimentos. Asimismo, previo a devolver los vales vistas de garantía a postores no adjudicatarios, se consultará el mismo Registro y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución previa deducción de lo adeudado por pensión alimenticia, que será retenido y pagado al alimentario. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-7755-2025, Banco De Chile con Adema, Ejecutivo. Secretaria. 07

26º JUZGADO

Remate: Vigésimo Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 12, rematase próximo 22 de octubre de 2026, 15:15 hrs., se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el departamento número mil doscientos seis del duodécimo piso, de la bodega número setenta y siete del primer subterráneo y del estacionamiento número treinta y nueve del segundo subterráneo, todos del edificio Don Bernardo, con acceso por Alameda Libertador Bernardo O'Higgins número dos mil seiscientos uno, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrita a fojas 55108 número 83322 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta UF 3186,32.- por su valor en pesos a la fecha del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, conforme a lo indicado en las bases. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo estipulado en la base Décimo y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol

de la causa. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Itaú CorpBanca con Bravo Eraso, Luis Felipe, Rol N° C-3166-2023. La Secretaria. 07

Certifico: 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Santiago, rematará presencialmente el día 20 de octubre de 2026 a las 15:30 horas, el departamento número 1.501, del décimo quinto piso y la Bodega número B 14 del primer piso, ambos del Edificio Serrano Centro, que tiene su acceso por calle Eleuterio Ramírez número 926, comuna de Santiago, Región Metropolitana; de acuerdo al plano archivado con el número 3297, 3297-A al 3297-H. Se comprenderán en la venta los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 62.159, número 93.685 del Registro Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de posturas es: \$47.437.911.- Los postores deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta y entregar materialmente vale vista en el tribunal el día anterior a la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, completando formulario disponible en el Tribunal. No se admitirá como postores a personas con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensión de Alimentos. El saldo del precio de remate será pagadero al quinto día de realizada la subasta, ello conforme al punto quinto de la resolución del 05 de mayo de 2026 de folio 17. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-13.976-2025, caratulado: Banco Santander Chile con Astudillo Tapia. Secretaria. 07

27º JUZGADO

Remate ante el 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 13, remata por video conferencia el día 26 de octubre de 2026, a las 10:00 horas la que habrá de realizarse en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de la reunión: 946 42 27 39 47, propiedad consistente en la casa N° 18, que forma parte del Condominio Alfonso Calderón Squadritto, con frente a Avenida Las Naciones N° 2251, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3741, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote E-1 encerrado en el polígono 26-33-32-24-23-22-21-26, del plano de subdivisión respectivo. Inscrita a fojas 76807, N°116548 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo para las posturas asciende a 664,595333 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$522.300.- por concepto de costas. Pago al contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta tan pronto se celebre la actuación,

mediante la restitución del vale vista previamente acompañado; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263- 2021 de la Excelentísima Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate y consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a la Ley General de Bancos, Rol C-2935-2020, caratulados Banco Estado con Guzmán Guerra. El Secretario(a). 09

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente BBVA Chile S.A. con Cartagena Alfaro, Silena Elizabeth rol: 19288-2018. Desposeimiento ejecutivo. Se rematará 27 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, los siguientes inmuebles, uno a continuación del otro: a) departamento número mil quinientos seis del décimo quinto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle Titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 26047 número 37506 del año 2017 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 1.335 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. B) departamento número mil cuatrocientos cinco del décimo cuarto piso del condominio Barrio Parque Santiago, Edificio El Roble, con acceso principal por calle Titán número cuatro mil ochocientos setenta, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno inscrito a fojas 26031 número 37482 del año 2017 en el registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de 1.335 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta. Los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-19288-2018. El secretario. 07

Remate. Ante el 27º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, 13 piso, se subastará mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el siguiente Link: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947, 27 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, Departamento número trecientos once, de la Primera Etapa del Condomi-

nio Parque Vicuña Mackenna, ubicado en calle Santa Amalia número cero ciento sesenta y uno, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1838, 1838 guion A y 1838 guion B; y derechos en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a Fs 91855 número 92756 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$35.865.073. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del tribunal. Los postores para participar en la subasta, consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deber ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, demás antecedentes bases de remate, Causa Rol C-5569-2024, caratulada 'Cooperativa De Ahorro Y Crédito Coopeuch/ Carilaof', Juicio Ejecutivo. El Secretario. 08

28º JUZGADO

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 19 de octubre de 2026 a las 12:30 horas, en una misma audiencia de forma conjunta, los siguientes inmuebles: a) departamento número cuarenta y tres del cuarto piso, del Edificio Lanín, con acceso por Costanera Norte Avenida Santa María número nueve mil cuatrocientos, del Condominio El Mirador Del Portezuelo, tercera etapa, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3359 y sus láminas respectivas. Propiedad inscrita a fojas 63082 número 91673 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. B) estacionamiento número c veintidós del Edificio Lanín, con acceso por Costanera Norte Avenida Santa María número nueve mil cuatrocientos, del Condominio El Mirador Del Portezuelo, tercera etapa, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3359 y sus láminas respectivas. Propiedad inscrita a fojas 63083 número 91675 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. C) bodega número cero siete del primer piso del Edificio Lanín, con acceso por Costanera Norte Avenida Santa María número nueve mil cuatrocientos, del Condominio El Mirador Del Portezuelo, tercera etapa, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3359 y sus láminas respectivas. Propiedad inscrita a fojas 63082 número 91674 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$235.882.499.- todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, para participar en el remate mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco De Chile Con Gallardo, rol C-16406-2025.- Secretaría. 07

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14º, Santiago, subastará 28/10/2026, 14:00 horas, propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasa-je Volcán Isluga N° 3695, que corresponde al sitio o lote N° 1, del sector 3, del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur X, según plano archivado bajo el N° 99 del Registro de Propiedad de 1995. Inscrita a fojas 1535 vuelta N° 2350 Registro Propiedad año 2020 CBR Puente Alto. Mínimo posturas será \$42.134.944.- Sal-

do deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo con vale vista endosable a la orden del Tribunal. Vale vista deberá acompañarse materialmente a dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El remate se realizará por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes autos caratulados Banco Santander-Chile con Torrejón Velásquez Lily, Rol C-2991-2025. Secretaría. 09

28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 26 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, sitio y casa ubicado en calle Padre Alberto de Agostini O.S. número mil seiscientos noventa y ocho que corresponde al lote número ciento ochenta y uno de la manzana D, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Casas de Padre Hurtado Poniente V, comuna de Padre Hurtado. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1359 número 783 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de \$45.122.901.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará en la resolución que fije la fecha para el remate. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El remate se verificará el día y hora indicados, ante el juez de la causa, el secretario del Tribunal y con los postores que asistan. Se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar el Registro en forma previa a hacer la calificación de la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Banco De Chile/ Chacón Rol C-7388-2023. Secretaría. 08

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 20 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, los inmuebles a nombre del demandado Don Cristian Mauricio Santibáñez Esqueup, C.I. 7.415.722-K, soltero, de este domicilio, inmuebles que se rematarán como 1 sola unidad que corresponden al departamento 2006-P del piso 20 y al departamento 501-P del piso 5, ambos del denominado Edificio Alameda Urbano II, Etapa Poniente, perteneciente al Conjunto Habitacional Alameda Urbano, con acceso principal por Avenida Las Rejas 65, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4646 y 4646 letras A a la F; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corres-

ponde al sitio o lote número 108 del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en 103 metros con resto del plano de subdivisión, hoy varios propietarios; SUR, en 103 metros, con resto de la propiedad que fue del señor Merino Esquivel, hoy de la Sociedad Gildemeister y Compañía Limitada; Oriente, en 36,70 metros con calle Santa Petronila; Poniente, en 36,70 metros con Avenida Las Rejas Norte. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 89072 número 130629 (respecto al departamento 2006-P) y a fojas 89071 número 130628 (respecto al departamento 501-P), ambas correspondientes al Registro de Propiedad del año 2015. Mínimo para la subasta en conjunto \$ 54.050.155.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Precio saldo remate pagadero 5 día siguiente remate. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5368-2024 Caratulado: Banco De Crédito e Inversiones/Santibáñez. Ejecutivo. El Secretario. 07

29º JUZGADO

Remate. Ante el 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 22 de octubre de 2026, a las 14:30 horas, por Videoconferencia, Plataforma Zoom, Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96865830811>, Unidad Nº 19 ubicada en Pasaje Las Viñas Nº 151 de la manzana F, de la Primera Etapa del proyecto Alto El Manzano, desarrollado en el sector de Huertos Familiares, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. Inscrita a Fojas 69 Nº 103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2022. Mínimo postura será la suma de \$69.968.203. Todo postor, deberá contar con computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio, conexión a internet, además deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que deberá ser presentado materialmente en la secretaría del tribunal, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta y deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual y enviar correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de la cédula de identidad, indicando rol de la causa en la que participará, correo electrónico, número de teléfono. Demás bases y antecedentes autos ROL C-4606-2026, caratulado Banco Santander Chile con Gutiérrez Castro, Fernando Gamaliel. Secretaria. 07

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el día 21 de octubre de 2026, a las 15:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs.; se rematará el inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004 bajo el nº 171, inscrito a f. 514 nº 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes del Estero Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a f. 149 nº 113 del Registro de Propiedad de

Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y región del Biobío, inscrito a f. 152 nº 114 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara.- Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual se deberá entregar materialmente hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. El enlace de conexión: <https://pjudcl.zoom.us/j/95828067054>. Demás antecedentes en autos caratulados 'Agrícola, Forestal Y Ganadera San José De Colliquay Limitada/ Empresa Eléctrica Blanco SpA.', rol C-8597-2022. 09

Extracto. 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 18, Santiago. Se rematará a través de la plataforma zoom el día 20 de octubre de 2026 a las 15:00 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se rematará propiedad ubicada en Pasaje Los Vientos número ciento cuarenta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana K, de la segunda etapa, del proyecto Alto El Manzano, desarrollado en el Sector De Huertos Familiares, comuna de Til Til, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fs 73590 Nº 107036 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 96.080.057.- precio pagadero dentro de quinto día de firmada el acta de remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido el sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96480294726>. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo rol C-4765-2026 Caratulados Banco De Chile/ Aguirre. Secretaria. 09

30º JUZGADO

Trigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, el 20 de octubre de 2026, a las 13:00 hrs., a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, se rematará

departamento número ochocientos siete ubicado en el octavo piso, Rol de Avalúo Nº 2905-89, del edificio denominado Edificio Plaza Ceppi, con acceso por calle Uno número seis mil quinientos noventa/ seis mil quinientos noventa y cuatro, comuna de La Cisterna, conforme al plano de fusión archivado bajo el Nº 10496, y planos de copropiedad archivados bajo los N.ºs. 10.771 y 10.771-A; además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno Inscrito a Fojas 6686 vta. número 6551 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, de propiedad de Carlos Alberto Guevara Cofre. Se comprenden además la asignación del derecho de uso y goce exclusivo sobre la terraza ubicada en el octavo piso, de superficie de uno coma setenta y seis metros cuadrados, encerrada en el polígono G veinte guion G diecinueve guion G treinta y siete guion G treinta y ocho guion G ciento veinte, graficado en el plano de copropiedad ya singularizado. Mínimo para las posturas será \$ 46.290.061.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y numero de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con los antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco De Crédito E Inversiones con Guevara Rol C-14985-2025. Secretaria. 08

Remate ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 19, remata el día 29 de octubre de 2026, a las 12:30 horas por video conferencia, propiedad consistente en sitio y casa ubicado en calle Apóstol Bartolomé Nº 4090 de la comuna de Puente Alto y que corresponde al sitio Nº 41 de la Manzana B del plano de loteo respectivo, inscrita a fs 5130 Nº3978 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2008. Mínimo para las posturas subasta asciende a la cantidad de 78,997658 Unidades de Fomento, avaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$453.800.- por concepto de costas. Pago contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a

la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al

postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-9481-2023, caratulados Banco Estado con Rojas Barrera. El Secretario(a). 08

Remate Ante El 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 19, remata el día 27 de octubre de 2026, a las 13:30 horas por video conferencia, propiedad ubicada en Pasaje Jade Nº 1663, del Conjunto Habitacional San José V-2, comuna de La Florida, que corresponde al sitio o lote Nº 22 del Sector I del plano de loteo archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago bajo el Nº 26161-G del año 1994, inscrita a fs 7249 Nº 4761 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1995. Mínimo para las posturas subasta asciende a la suma de \$30.720.586. Pago contado. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicar a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir

garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Luego, el ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías que se hubieren depositado para participar en la subasta individualizando al postor, monto y número de vale vista. Verificado ello se le remitirá a cada postor un correo electrónico, con antecedentes para conectarse a la audiencia de remate, siendo carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al Tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol Nº C-17448-2023, caratulados Banco Estado con Hernández García. El Secretario(a). 07

PARA SUS REMATES JUDICIALES y NOTIFICACIONES

SÍRVASE de la Mejor Marca...!!!

RESERVADA PARA LOS QUE SABEN



Extracto. 30º Juzgado Civil de Santiago Causa Rol: C-5135-2023 Caratulado: Itaú- Corpbanca S.A./ Savoy decretó la subasta para el día 21 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la unidad o casa signada con el número 66, con acceso por calle La Montura nº 07304, casa 66, del Conjunto Habitacional denominado condominio Mirador de la Hacienda I Hacienda El Peñón, inscrito a fojas 582 nº 990 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para la subasta será \$144.856.781. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta ser la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Secretario. 07

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, 20 de octubre 2026 16:30 horas, rematará inmueble calle Thompson Nº 4222 al 4224, comuna Estación Central, inscrito a fojas 48941, Nº 73164 Registro de Propiedad año 2011, a fojas 51592, Nº 75108 Registro de Propiedad año 2022, a fojas 91830, Nº 132561 Registro de Propiedad año 2023, a fojas 89093, Nº 125098, y a fojas 101037, Nº 141771 Registro de Propiedad

año 2024, a fojas 12261, N° 17349, y a fojas 24514, N° 34338 Registro de Propiedad año 2026, todas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo fiscal N° 657-23 comuna de Estación Central. Mínimo para iniciar la subasta 250.000.000. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, 'Lara con Lara' en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuaría. 07

EXTRACTO AVISO DE REMATE Ante el Señor Juez Árbitro Manuel Antonio Montero Matta, tribunal arbitral en juicio de partición caratulado "VILLENAL / OJEDA". Rol A-26-2024, se ordenó remate para el día 20 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, el cual se llevará a efecto vía remota por medio de la plataforma Zoom, del inmueble consistente en el "Lote Uno guión B ubicado en cal la Villa Alegre 345 comuna de Victoria, Novena Región, que deslinda: NORTE, cerco recto en dieciséis coma setenta metros con alameda transversal número cuatro, hoy actual Germán Tamm; SUR, cerco recto en veinte metros con camino público Victoria Curacautín, hoy actual calle villa Alegre; ORIENTE, cerco recto en cuarenta y dos coma treinta metros, con Lote número siete hoy actual Lote número Dos; y PONIENTE, cerco recto en treinta y tres coma cincuenta y tres metros con Lote Uno Guión A del mismo plano. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 185 Número 198 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Victoria. Rol de contribuciones 198-1, comuna de Victoria. EN EL INMUEBLE SE ENCUENTRAN DOS ANTENAS DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES, QUE PAGAN UN ARRIENDO ANUAL. El mínimo para las posturas será la suma de 6.958 Unidades de Fomento. Todo postor interesado deberá constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del árbitro, cuyos datos se entregan a quienes soliciten participar. El ID, clave de acceso, demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo electrónico mmontero@monteroycia.cl, una vez se haya cumplido con la garantía. Los comuneros pueden participar sin necesidad de presentar garantía, siempre que su participación en la comunidad exceda el 10% del mínimo de la subasta, de lo contrario deberán enterar al menos la diferencia. 07

Remate ante Jueza Árbitro doña Gabriela Luz Fariás Ayala, 21 octubre 2026, 12:30 horas, vía plataforma Zoom, se rematará siguiente inmueble: Departamento 304, estacionamientos 23 y 24 y bodega 12, todos del Edificio Duetto, ubicado en La Luma 1160, Vitacura, inscrito a fojas 74203 número 107927 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta 11.334 UF, valor pesos día remate. Interesados deben contar con computador o celular con internet, cámara y micrófono y cédula de identidad. Subastador deberá pagar saldo precio al contado, dentro de 10° día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cta. Cte. Jueza Árbitro. Postores deben rendir caución equivalente a 10% del mínimo establecido, mediante transferencia, depósito o vale vista a la orden de jueza partidora y enviar correo electrónico a juezarbitrogabriela@gmail.com y karina.villarjuiciosarbitrales@gmail.com indicando nombre y rut postor, señalar tipo de garantía y datos de contacto, a partir del 5° día hábil previo al remate y hasta las 12:00 horas del día hábil previo. Subastador deberá suscribir escritura pública de adjudicación en 30 días hábiles contados desde fecha de subasta, o desde que se consigne pago contado. Partes deberán ingresar al siguiente enlace: Join Zoom Meeting <https://us02web.zoom.us/j/84623822258?pwd=N0UxODZRYaBEV-FrOOJP4J1IKRp9IK7.1> ID Reunión: 8462382 2258 Clave: 9WHur0 Demás bases y antecedentes partición 'Del Río con Verdugo'. Secretaría. 08

Juez Partidor Sebastián Sánchez López, procederá a rematar el día 14 de octubre de 2026, a las 16:00 horas: 1. Inmueble ubicado en Piloto Fernández N° 1125, de la Población Ormazabal, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, Rol de Avalúo N° 11638-004.- Propiedad Inscrita a fojas 2479 N° 3483 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2024. 2. Inmueble ubicado en San Pablo N° 5277, Comuna de Lo Prado, Región Metropolitana, con sucesión Castro. Rol de Avalúo N° 11638-002.- Propiedad Inscrita a fojas 3276 N° 4598 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago del año 2024. Rol avalúo N° 11638-2, Comuna de Lo Prado. El mínimo para las subastas será de 2.261,5 UF por el inmueble 1 y de 18.020,6 UF por el inmueble 2.- Equivalentes en pesos al día de la subasta. Los postores interesados en participar deben rendir garantía suficiente del 10% del valor de la propiedad mediante vale vista bancario a nombre del sr. Árbitro que deberá ser acompañado hasta las 14:00 horas del día anterior de la subasta en el domicilio ubicado en calle Benjamín 2944, oficina 23, Comuna de Las Condes, esto en conjunto con presentación que dé cuenta sobre los antecedentes electrónicos del postor que participará en la subasta. El sr. Juez árbitro, remitirá el link de participación a la subasta. El saldo de la subasta deberá ser pagado íntegramente al quinto día de firmado el acta de remate, en la cuenta corriente dispuesta del árbitro. Para mayor información, comunicarse al +56962398223 y al correo maguayo@bssle-gal.cl. Juicio De Partición, 'Castro Con Castro'. 08

Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic Medina, rematará 23 octubre 2026, 13 horas, Huérfanos N° 941, oficina 302, comuna de Santiago, inmueble ubicado calle Milton Rossel, que corresponde al Lote N° 14 de la Manzana 23 de la Población Presidente Kennedy, comuna de Lo Prado, rol de avalúo N° 3333-16, inscrito a nombre comuneros, a fojas 40577, N° 58833, Registro Propiedad CBR Santiago, año 2023. Mínimo posturas 2784,375 unidades de fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'Latorre con Latorre'. Consultas: pcaglevic@crsabogados.cl El Partidor. 07

Extracto de Remate. Ante la Jueza Árbitro doña Paulina Aguilar Escudero, en el juicio de partición "Cáceres / Cáceres", se rematarán el día 28 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia y en forma separada, los siguientes inmuebles: 1) inmueble ubicado en calle Angamos N° 1104, comuna de San Bernardo, R.M., sitio N° 894 del Conjunto Habitacional Casas de Chena, inscrito a fs. 918 N° 1.494 y a fs. 1.664 vta. N° 2.607, ambas del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, rol de avalúo fiscal N° 3410-1; mínimo de las posturas: \$147.500.000; y 2) inmueble correspondiente al Lote N° 2 de la subdivisión del inmueble rural ubicado en Villa Alegre, comuna de Placilla, inscrito a fs. 651 N° 638 y a fs. 2.124 N° 2.049, ambas del año 2023, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, rol de avalúo fiscal N° 29-23; mínimo de las posturas: \$64.770.000. Precios pagaderos de contado. Interesados consignar 10% del mínimo respectivo para participar. Demás condiciones, antecedentes, bases y enlace de conexión, solicitar a los correos paguilar@p-a.cl y danielaramirez@gmail.com; 10 de septiembre de 2026. 08

JUZGADOS DEL TRABAJO

Extracto- remate ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, Urmeneta 467 3 piso, San Bernardo, día 19 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, sala 1, se rematará el inmueble ubicado en departamento número 71, séptimo piso, del edificio ubicado en calle Carlos Antúnez número 2.801, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 76265, N109395, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. El remate se realizará de telemáticamente vía plataforma Zoom cuyo link se encuentra en la causa. La garantía mínima para participar del remate será el 10 del avalúo fiscal, correspondiente a la suma de \$11.420.310 (avalúo fiscal 2 semestre 2026, es de \$114.203.096), precio que deberán pagar los interesados mediante vale vista endosable a nombre del Juzgado de letras del trabajo San Bernardo a lo menos tres días hábiles antes de la fecha del remate en horario de atención de público, esto es de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Bases y demás antecedentes del remate en causa de cobranza caratulada Conejeros con Carrera Labs S.A., Rit C-138-2017. Ministro de Fe del Tribunal. 09

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de T.T, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con ZAMORA", ROL C-1004-2017, Se rematará Se rematará el inmueble de propiedad de don JORGE ZAMORA CABELLO inscrito a fojas 2270 Vta. N° 1654 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, que corresponde a propiedad ubicada en calle Doña Isabel N° 1.701, que corresponde al lote Ocho de la Manzana H Veintiocho del plano del loteo del Conjunto Habitacional "Los Jardines de Don Pietro" del "Lote YZ" resultante de la fusión del Lote Z y del Lote Y, proveniente de la fusión y subdivisión de varios lotes, provenientes del predio denominado "Calle Vieja" o "Lo Artillería" ubicado en la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. Según plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2007, bajo el N° 365, deslinda: NORTE: con lote X; SUR: con calle Doña Isabel; ORIENTE: con lote nueve de la manzana H veintiocho; y Poniente: con lote siete de la manzana H veintiocho.-; Cuyo rol de avalúo es el 397-8 de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua". Remate será el día 28 de octubre de 2026 a las 12:30 horas. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$26.610.503.- Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. Demás antecedentes en carpeta digital. Ministro de Fe 07

Remate: Juzgado De Letras De Colina, Calle Interprovincial N° 130, esquina Carretera General San Martín, Colina, rematará presencialmente, 3 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, la Parcela Los Aromos, del lote E-2 de Peralillo, ubicada con frente a camino público a Lampa, Comuna de Lampa, inscrita nombre demandada Mercado y Compañía Limitada, a fojas 16077 N° 23311 Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la cantidad de \$ 20.071.724. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-7413-2019, Banco De Chile con Mercado y Compañía Ltda., Ejecutivo. Jefe de Unidad (S). 09

JUZGADOS COBRANZA PREVISIONALES

Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT J-45-2022 RUC 22-3-0038345-2, "Albornoz/Santelices", 29/10/2026 10:00 horas, se rematarán derechos propiedad demandado Sergio Patricio Santelices Hauyon, sobre inmueble ubicado Pasaje Inspector Raúl Cisterna N° 7359, comuna de la Reina, Región Metropolitana. Inscrita Fojas 53935 Número 77694 Registro Propiedad 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$93.429.165. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$9.342.916. Equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenida página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, datos persona - natural o

jurídica - a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó depósito y correo electrónico participante. Remitir mismos antecedentes a jacob-santiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutada. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. 09

JUZGADOS DE
FAMILIA

CERTIFICADO: EXTRACTO Se fija subasta pública para el día 27 de octubre de 2026, a las 09:15 horas, en la sala 4. Lo que será subastado corresponde a los derechos que el demandando mantiene en la propiedad ubicada en calle Manuel de Salas número quinientos cincuenta, antiguamente calle Río de Janeiro número trescientos noventa, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con don Víctor Camus; SUR, con don Víctor Camus; ORIENTE, con la Avenida Manuel de Salas, antes Río de Janeiro; PONIENTE, con don Pablo Weinkler y otro, con una superficie aproximada de quinientos diez metros cuadrados. - Los adquirieron por herencia de doña BERTA ARCOS FERNANDEZ, según resolución inscrita a Fojas 43300 Número 67466 del año 2008, y el título de dominio, se encuentra inscrito a fojas 78767 número 112992 correspondiente al

Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de avalúo 742-43. El precio de la subasta deberá pagarse de contado dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del remate y será enterado por el subastador en dinero efectivo mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. El mínimo para las posturas será la suma \$77.624.821.- Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar boleta bancaria de depósito a la orden del Tribunal o vale vista bancario por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Los Derechos en el inmueble se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentren al día de la subasta, con todos sus usos, costumbres, derechos, mejoras y servidumbres, con todo lo edificado y plantado, respondiendo el vendedor del saneamiento de conformidad a la Ley. Los derechos de propiedad a subastar comprenderán el dominio que esté vigente a la fecha del remate. Datos de conexión para el remate: SALA ID 922 0025 5474 CONTRASEÑA 230946 LINK ZOOM <https://zoom.us/j/92200255474> Bases y demás antecedentes del remate, se podrán verificar en los autos caratulados "OPORTO/CHESTA", otros asuntos de tramitación ordinaria, RIT C-181-2025, folio 71, del Juzgado de Familia de Rancagua. Ministro de Fe. 07

Ante el Tercer Juzgado de Familia de Santiago, causa Rit C-4501-2024, caratulada 'Caa-maño/ Egaña', se ha ordenado la publicación del presente extracto con motivo del remate del inmueble que se indica. Por resolución dictada en autos, se aprobaron las bases de remate con modificaciones, fijándose como mínimo para las posturas

la suma de \$31.814.705, correspondiente al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2026. Se decretó el remate del inmueble ubicado en Pasaje Yaund N° 7317, correspondiente al sitio N° 25 de la manzana N° 138 del Sector Tres de la Población Violeta Parra, actual Villa Libertad, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 78.594 N° 78.726 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La audiencia de remate se llevará a efecto el día 16 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, en dependencias del tribunal ubicadas en Avenida General Mackenna N° 1477, piso 5, comuna de Santiago, celebrándose con las partes que asistan, afectándole a la inasistente todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. Sin perjuicio de lo anterior, se podrá autorizar la comparecencia remota por videoconferencia, siempre que se estime que resulta eficaz y no cause indefensión. Para ello, la o las partes deberán manifestar su voluntad expresa con al menos dos días de anticipación a la audiencia, ofrecer un medio de contacto oportuno y señalar que cuentan con los medios idóneos de conexión. En tal caso, la audiencia se realizará mediante plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94039081359?pwd=STtiPxDL85M0PbgJ1O-FNFPSGgb73H.1> ID de reunión: 940 3908 1359, Código de acceso: 113393, debiendo los intervinientes conectarse con al menos 10 minutos de anticipación y exhibir su cédula de identidad al momento de individualizarse. Conforme a lo dispuesto en el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, las publicaciones legales serán de cargo del ejecutante. Santiago, tres de septiembre de dos mil veintiséis. Solange Abarca Arias. Ministro de Fe (I). 07

CURIOSIDADES...

La Rueda con rayos de la bandera de la India



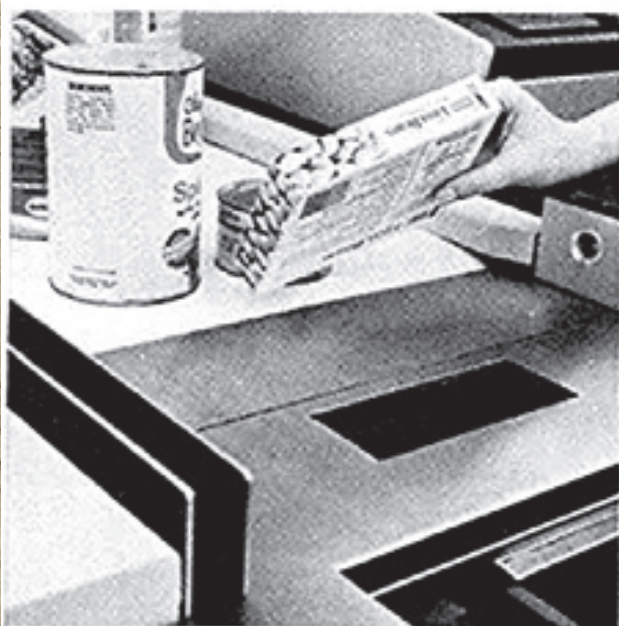
En el Aniversario de la muerte de Ghandi, en 1948. Se escogió una bandera con 3 colores; azafrán, blanco y verde con el chakrá de la rueda de la justicia. Entonces se dejó claro: El color azafrán denota la renuncia de los líderes a las ganancias materiales y dedicarse sólo a su trabajo. El blanco en el centro marca el camino de la verdad para guiar nuestra conducta. El verde muestra nuestra relación con la vida vegetal. El chakrá ashoka en el centro del blanco es la rueda de la justicia. La rueda representa el dinamismo de un cambio pacífico. Representa también las 24 horas de un día.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=YhAHg5kLeUM>

HITOS HISTORICOS Mundiales



7 de Octubre de 1952, En EEUU. se registra la primera patente del código de barras, plasmado hoy en día en casi todo el Mundo. Su creador, un estudiante de ingeniería de la Universidad de Princeton, estaba jugando distraído con los dedos en una playa cuando se le ocurrió esta idea que cambió el mundo. Pero, no fue hasta 1966 que comenzó a perfeccionarse para ser aplicado en la venta de productos en el comercio, proceso que culmina en 1974 cuando una cajera de un supermercado de la ciudad de Tulsa en Ohio registra la primera venta de un producto mediante el código de barras: una caja de chicles.